

Diario del Huila



“Huila siempre ha sido líder a nivel nacional en el cultivo de lulo”



■ INFORME 12-13

JEP imputó cargos a guerrilleros por crímenes en Huila



■ INVESTIGACIÓN 14-15

La achira: desde la raíz hasta la exportación



■ ECONOMÍA 8-9



Un total de 31 cuerpos permanecen en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal en Neiva, algunos están desde el 2020, pues ninguno de sus familiares ha reclamado sus restos. La Alcaldía de Neiva, les dará sepultura en unas bóvedas alquiladas.

■ Páginas 10-11

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico DIARIO DEL HUILA Pdf
- e Impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/

DH

WEB, PRENSA, RADIO ONLINE, BÚZCOS SOCIALES

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

JORGE ANTONIO POLANÍA
EXRECTOR DE LA USCO

Construiré la Universidad Digital del Departamento del Huila con sedes en todos y cada uno de los municipios del Huila, UDH

316 3338422 <https://www.facebook.com/joanpola/>

POR UNA GOBERNACIÓN ALTERNATIVA

Actualidad



Tras ese abandono del Gobierno nacional, él decidió adelantar acciones con la iglesia de Arauca y otros organismos humanitarios para buscar la liberación de su hija y sus dos nietos, uno de los cuales tiene una condición especial.



Así fue el rescate de la Sargento Karina y sus hijos

La suboficial viajaba hacia el municipio de Fortul, en el departamento de Arauca, con sus dos pequeños hijos, de seis y ocho años, cuando fue interceptada por integrantes de la guerrilla del ELN.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) entregó a una comisión de la Defensoría del Pueblo a la sargento segunda del Ejército Karina Ramírez y a sus dos hijos menores de edad, secuestrados en el departamento de Arauca por integrantes del Frente Domingo Laín Sáenz.

En fotografías, se ve el momento en el que la sargento es recibida por una comisión de la Defensoría del Pueblo. Alrededor de la militar se encuentran más de diez guerrilleros del ELN, incluso a una de las subversivas se le ve sosteniendo a la mascota de los hijos de la sargento, una golden retriever. Fuentes Militares confirmaron que, en estos momentos, la uniformada y los pequeños se encuentran en poder de organismos humanitarios.

La suboficial, según se conoció, viajaba el pasado lunes festivo 3 de julio hacia el municipio de Fortul, en el departamento de Arauca, con sus dos pequeños hijos, de seis y ocho años, cuando fue interceptada por integrantes de la guerrilla del ELN, quienes sin importarles la presencia de los menores, los secuestraron, generando el rechazo de todos los colombianos.

El presidente de la República, Gustavo Petro, por medio de su cuenta de Twitter se pronunció, con un escueto mensaje: "Liberada la sargento Karina Ramirez y sus hijos por el ELN", trino que acompañó con la fotografía conocida por el país.

"Felices, estamos muy felices, y volvemos a vivir", estas fueron las palabras que entregó Gerardo Ramírez, el padre de la sargento liberada.

Previo a la liberación de parte de los criminales del ELN, Iván Velásquez, actual ministro de Defensa de Colombia, se había pronunciado este viernes 7 de julio, con respecto a este lamentable hecho. No obstante, provocó bastante indignación en el país luego de indicar que la uniformada fue "imprudente", ya que ella sabía que en la zona había presencia de esa guerrilla.

"Ella sola, con sus hijos, en su ve-



Primera imagen de la sargento y sus dos hijos en el secuestro. Los tiene el ELN en medio del cese al fuego con el Gobierno Petro.

hículo, conduciendo y desplazándose en una zona en la que se sabe de la presencia del ELN, es un acto de imprudencia. Cada uno debe tener responsabilidad en su comportamiento, las personas deben tomar todas las precauciones necesarias", precisó el alto funcionario.

Ante estas declaraciones, el padre de la sargento, Gerardo Ramírez, habló en exclusiva con Vicky en Semana y criticó fuertemente al ministro Velásquez, enfatizando que le parecía el colmo que saliera con ese tipo de afirmaciones. El hombre, de igual manera, manifestó que el jefe de la cartera de Defensa nunca se ha comunicado con ellos para saber cómo están. Además, recaló que no sabe nada del paradero de su hija.

"Yo estoy pasando por una compleja situación, pues no sé nada de mi hija. La imprudencia es la del ministro, que no sabe cuánto gana un sargento del Ejército. Ella estaba cumpliendo una orden de traslado. Es el colmo que un ministro diga eso, en vez de llamarnos a darnos fuerzas", indicó don Gerardo, visiblemente afectado.

Luego, añadió: "Es la primera vez que el ministro habla del secuestro de mi hija y sale con esa charada. Eso no es de un jefe de las Fuerzas Militares de un país. Él como comandante superior debe saber qué pasa con sus subalternos".

Los últimos audios de la sargento

El padre de la uniformada también aprovechó el diálogo con este medio para contar que Karina les notificó a sus superiores todos los detalles del viaje. Igualmente, precisó que el desplazamiento aéreo no era una opción, teniendo en cuenta las limitaciones económicas, pues su sueldo no es tan alto.

Durante el camino, la sargento Ramírez mantuvo comunicación vía chat con su progenitor, quien enfatizó en que los mensajes dejaron de entrarle a la joven de un momento a otro.

"Antes de salir de acá, ella se reportó ante el superior para decirle cómo iba. 'Me da susto es porque estas carreteras son muy solas, papi (...). La verdad esto está como feo, todo tenebroso'", le dijo la militar a su padre, en un audio enviado sobre las 2:00 p. m. del 3 de julio, último día en que tuvieron comunicación.

Gerardo Ramírez aseguró -finalmente- en la entrevista con Vicky en Semana que, aunque el secuestro se conoció hasta la madrugada de este miércoles, su hija y sus nietos llevan desaparecidos desde el pasado lunes.

"Lo único que me dijeron en el Ejército era que tenía que tener tranquilidad y paciencia. Les dije que paciencia no puedo tener por-

Iván Velásquez, quien dijo que la uniformada había cometido una imprudencia al tomar las vías de Arauca para su desplazamiento. "Ese ministro de Defensa no sabe dónde está parado, mi hija estaba cumpliendo una orden de traslado, ahora resulta que ella tiene la culpa", dijo el enfurecido papá de la uniformada.

Añadió que si querían que ella llegara a Arauca -a donde fue trasladada- por qué el Ejército no le puso a su disposición un helicóptero si sabían que se trataba de zona roja. "Ella tuvo que pagar dos millones de pesos por el trasteo, de dónde iba a sacar más dinero para pagar pasajes aéreos para ella y los niños para irse a cumplir la orden de sus mandos superiores; además ella le informó a su superior que se iba para Arauca y no le dijeron nada", explicó el señor Ramírez.

Así mismo, rechazó la actitud del presidente Gustavo Petro, quien no ha hecho mayores pronunciamientos sobre el secuestro de sus dos nietos y de su hija. "Para él valemos nada", dijo al referirse al mandatario de los colombianos. También señaló que se siente abandonado por el Gobierno y el Ejército. "No me dicen nada, no me explican nada lo que está pasando con mi hija, me siento abandonado por parte del Gobierno", manifestó.



La sargento Karina Ramírez junto con sus dos hijos y la mascota.

Empugar ESP entre las 15 mejores empresas de las 2.500 del país en servicios públicos

Las Empresas Públicas de Garzón, EMPUGAR ESP, se posiciona en el puesto 15 dentro de las 2.500 empresas prestadoras de servicios en todo el país y en el Huila con el mejor puntaje en el Indicador Único Sectorial, IUS, según SuperServicios.



Jesús Alberto Rojas Scalante, gerente de EMPUGAR E.S.P.



Leonardo Valenzuela Ramírez, alcalde de Garzón.

MARCO RAMIREZ MONTAÑA

Jefe de comunicaciones EMPUGAR ESP

El pasado 29 de junio de 2023 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó la publicación del Indicador Único Sectorial vigencia 2022, en el que se calcula y se mide el nivel de riesgo de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios a nivel nacional en el marco de la resolución CRA 906 de 2019.

El Indicador Único Sectorial, IUS, es el resultado de la evaluación integral de los prestadores en ocho dimensiones entre las cuales se encuentran: 1) calidad del servicio, 2) eficiencia en la planificación, 3) eficiencia en la operación, 4) gestión empresarial, 5) sostenibilidad financiera, 6) gobierno y transparencia, 7) sostenibilidad ambiental y 8) gestión tarifaria. Cada una de estas dimensiones se evalúa con diferentes indicadores que, en total, dependiendo de las actividades desarrolladas por la empresa, pueden llegar a ser hasta 54 (indicadores).

Las Empresas Públicas de Garzón EMPUGAR E.S.P. ha venido mejorando radicalmente el resultado del indicador desde el inicio de su aplicación en el año 2020 cuando obtuvo un resultado de 21.05 puntos de 100 posibles presentando un nivel de riesgo alto. En ese entonces, la entidad estaba pasando por el peor momento, se recibió desfinanciada en todos los aspectos, administrativamente acabada y con sobrecostos en su operación y operativamente sin equipos y maquinaria a tal punto que se hablaba que sería intervenida por la SuperServicios por los malos manejos que venían realizando las directivas. Hoy, el panorama es otro.

Resultados

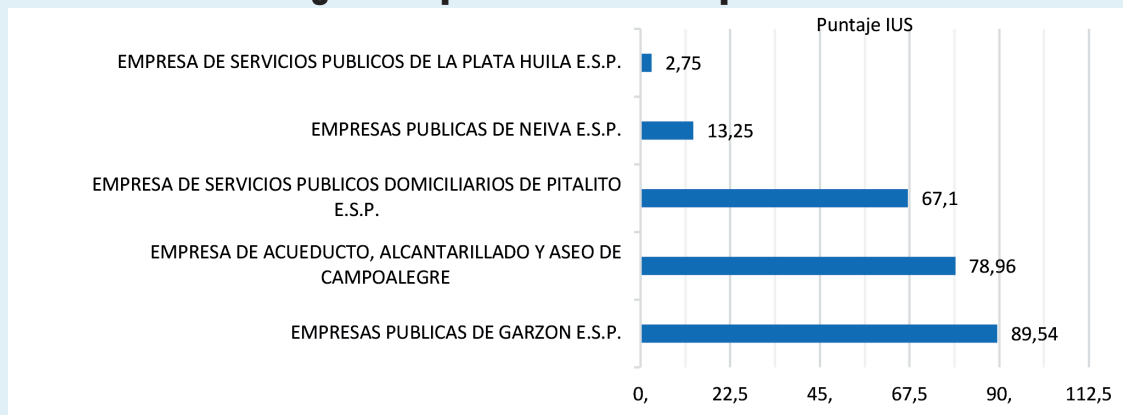
Ya para el 2022 alcanzó 89,54, de acuerdo con el reporte recién publicado por la SuperServicios y con el cual se reduce el nivel de riesgo a Medio bajo, lo que posiciona a EMPUGAR E.S.P., como el prestador de servicios públicos de acueducto y alcantarillado con mayor puntaje a nivel regional tal y como se presenta en el Gráfico 1.

El resultado alcanzado en la presente evaluación es gracias al trabajo liderado por el alcalde de Garzón, Leonardo Valenzuela Ramírez quien desde campaña se propuso recuperar la entidad de los garzoneños; así como del gerente, el ingeniero Jesús Alberto Rojas Scalante, que en compañía de un gran equipo de profesionales logró recuperar y salvar financiera y administrativa la compañía, teniendo como pilar prestar el mejor servicio posible a los habitantes de Garzón, mejorando al mismo tiempo el desempeño de la entidad en cada una de las dimensiones anteriormente mencionadas.

Como se puede observar, EMPUGAR E.S.P., ha obtenido un indicador que supera de manera amplia a las demás empresas prestadoras de servicios públicos como son Las Ceibas - Neiva y Empitalito, entre otros del Huila. Así, de acuerdo con los niveles de riesgo definidos por la SuperServicios presentados en la Ilustración 1, mientras que prestadores como la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Campoalegre y la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P. tienen un nivel de riesgo medio y prestadores como las Empresas Públicas de Neiva E.S.P. y la Empresa de Servicios Públicos de la Plata Huila E.S.P. se encuentran con niveles de riesgo altos, las Empresas Públicas de Garzón EMPUGAR E.S.P. es el único prestador con nivel de riesgo medio bajo del departamento.

Por otra parte, el resultado del Indicador Único Sectorial IUS no so-

Resultado IUS 2022 grandes prestadores del departamento del Huila



Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada por la SSPD
Nota: Para prestadores con dos o más APS se toma la APS con mayor IUS

EMPUGAR E.S.P., es considerada por la SuperServicios como la mejor empresa de servicios públicos del departamento del Huila.

lamente posiciona a EMPUGAR E.S.P., con la mejor calificación a nivel regional, sino que además la ubica a nivel nacional en el puesto número 15 entre las empresas con mejor puntaje obtenido como se muestra en la Tabla 1, resultado que es muy significativo teniendo en cuenta que esta

medición se realiza con más de 2.500 prestadores en todo el territorio nacional.

En ese orden de ideas el puntaje obtenido por EMPUGAR E.S.P., refleja su eficiencia y excelencia en la prestación del servicio de agua potable, así como su compromiso con la calidad, la cobertura y la continuidad del suministro. Este reconocimiento posiciona a la compañía como una empresa destacada en el sector y demuestra su capacidad para satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con los estándares establecidos por las entidades reguladoras.

Ser clasificada entre las mejores 15 empresas del país es un testimonio del arduo trabajo y el enfoque dedicado de EMPUGAR

E.S.P., para brindar un servicio confiable y de calidad a la comunidad. Este logro no solo refuerza su reputación y prestigio, sino que también destaca su compromiso con la mejora continua y la búsqueda de la excelencia en el sector de agua potable en Colombia.

“Nos sentimos muy felices y motivados con esta gran noticia que nos entrega la SuperServicios. Agradecimiento al alcalde de Garzón, Leonardo Valenzuela Ramírez por su voto de confianza y a mi equipo de trabajo que se han destacado por entregar siempre lo mejor. Este resultado nos compromete mucho más a seguir llevando mejor calidad de vida a todos los garzoneños”, dijo el gerente de EMPUGAR E.S.P., Jesús Alberto Rojas Scalante.

Tabla 1 Empresas con IUS más altos a nivel nacional

No	EMPRESA	IUS
1	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.	97.81
2	VEOLIAAGUAS DE TUNJA S.A E.S.P.	96.83
3	AGUASCOLARBELAEZ S.A. E.S.P.	96.38
4	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	96.03
5	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S ESP.	95.07
6	EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA	94.67
7	AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.	94.28
8	CENTROAGUAS S.A E.S.P	93.96
9	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	93.42
10	AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	92.84
11	AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	91.61
12	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S A E.S.P.	91.33
13	OPERADORES DE SERVICIOS S.A. E.S.P.	90.1
14	AGUAS DE CASTILLA	89.56
15	EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	89.54

Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada por la SSPD

Nota: Para las empresas con varias áreas de prestación, se presenta el puntaje del área de prestación con mayor puntaje.

Crónica



Con su talento innato y su incansable espíritu de superación, Aldemar espera dejar una marca en el mundo del arte y de la música popular en Colombia.



Entre la música y la vida militar: la historia de Aldemar Heredia

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Walder Padilla

A los 9 años, se presentó en el programa de televisión "Factor Xs", donde logró destacar por su talento y carisma, así logró llegar hasta la final. Aunque no se llevó el premio mayor, su participación en el programa fue un punto de inflexión en su vida y lo introdujo al mundo del espectáculo.

Después de su paso por "Factor Xs", Aldemar continuó su camino entre estudios, trabajo y decisiones que le forjaron un futuro. A pesar de sus responsabilidades y obligaciones, nunca perdió de vista su pasión por la música. Fue en ese momento que tomó una decisión trascendental: unirse a las filas del ejército y emprender una carrera militar. Así, se convirtió en soldado profesional y, con el tiempo, logró ascender al rango de suboficial. Durante más de siete años, ha servido en las Fuerzas Militares, sin olvidarse nunca de su amor por la música, especialmente por el género popular.

El sueño

"La música es un sueño al que nunca he renunciado, ha tocado duro pero lo he venido trabajando. Factor X fue una puerta muy grande pero fue una plataforma

Aldemar Heredia, un joven talentoso y carismático nacido en el departamento de Tolima y criado en Neiva, quien ha dejado huella en el corazón de los colombianos desde su participación en el reconocido programa "Factor Xs".

que no se supo aprovechar en su momento", comenta Aldemar, quien agrega que además era aún muy pequeño y no tenía la visión y madurez para ver en la música un proyecto de vida.

Es el segundo de tres hermanos, su madre se llama Rosa y padre También se llama Aldemar, y son el motor de su vida y la fuerza que lo mantiene con el combustible suficiente para no renunciar a sus sueños.

En el año 2017, gracias a su propio esfuerzo y a sus ahorros, Aldemar logró grabar su primer video musical titulado "El payaso". Aunque no ha podido dedicarse de lleno a la música, este sueño sigue latente en su corazón y espera tener la oportunidad de perseguirlo con más fuerza.

Recientemente lanzó junto al artista del música urbana (Doble A) su más reciente canción "Mejor te dejó", una función de géneros que cuenta con más de 30 mil reproducciones en YouTube.

Cada día lucha incansablemen-

te para mantener viva su pasión artística y ha tocado puertas en busca de oportunidades. Sus canciones han logrado sonar en algunos medios de comunicación, trayendo a su memoria aquellos días de infancia y música que lo llenaron de felicidad y le otorgaron un gran reconocimiento a nivel nacional.

Referente

Uno de los referentes más importantes para Aldemar en el ámbito de la música popular es Yeison Jiménez, a quien admira por su humildad y por haber enfrentado adversidades en la vida mientras perseguía sus sueños. Aldemar reconoce que su propio camino no ha sido fácil, pero está dispuesto a trabajar arduamente para alcanzar sus metas.

Aldemar, el segundo de tres hermanos, encuentra en su madre, Rosa, y en su padre, también llamado Aldemar, la fortaleza y el apoyo necesarios para no renunciar a sus sueños. Sueña con abrir los conciertos de los grandes

artistas nacionales a quienes tanto admira, ya que el escenario es el lugar donde se llena de emoción y puede transmitir todo lo que siente a través de su música.

Actualmente, Aldemar se desempeña como suboficial del Ejército Nacional, encontrando en esta otra de sus pasiones un camino para servir a su país. Además, es instructor en la escuela de Artillería, compartiendo sus conocimientos y habilidades con otros soldados.

La historia de Aldemar Heredia ha estado marcada por la perseverancia y de la lucha por los sueños. Entre la música y la vida militar, ha encontrado un equilibrio que le permite seguir adelante con determinación y pasión. Con su talento innato y su incansable espíritu de superación, Aldemar espera dejar una marca en el mundo del arte y de la música popular en Colombia.



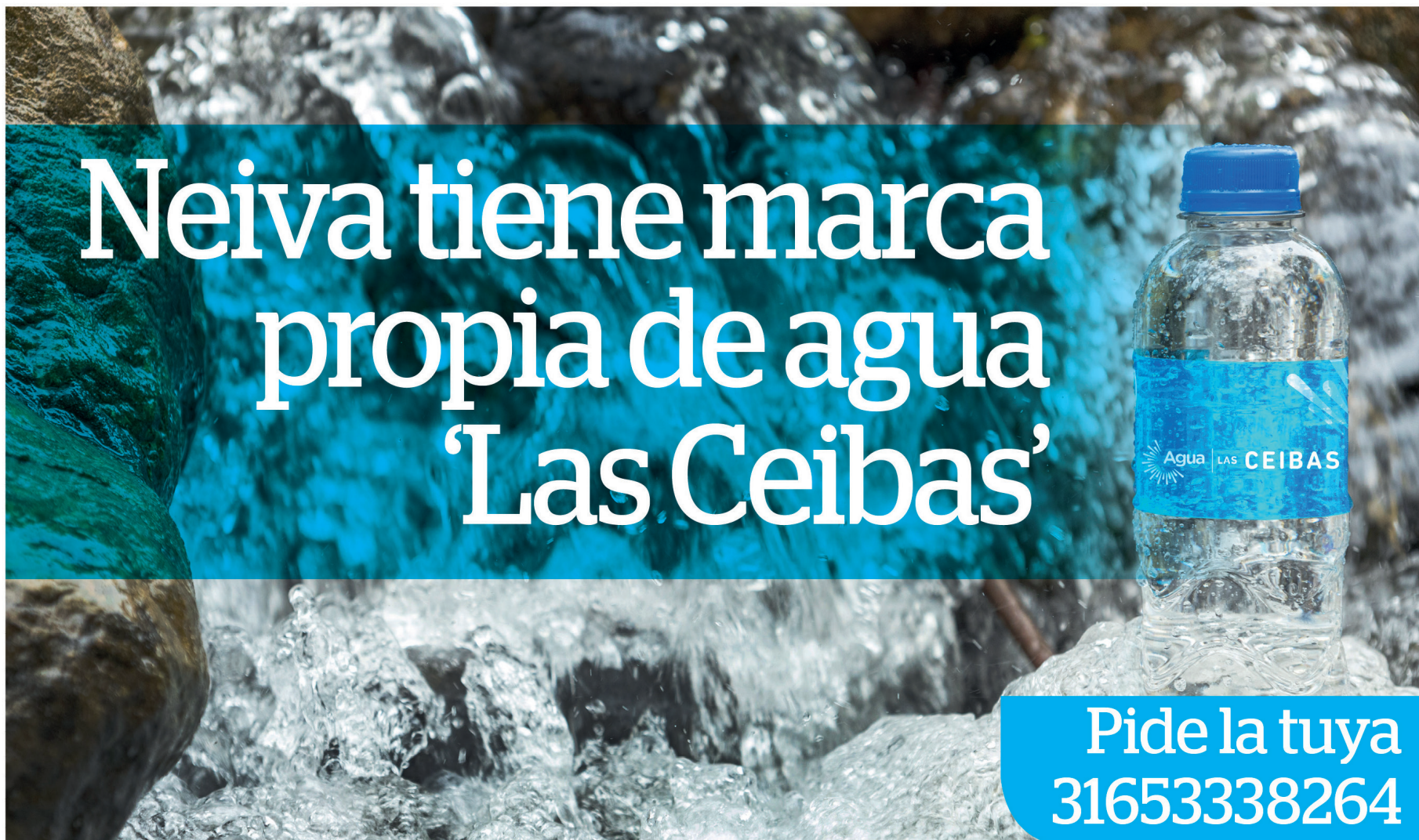
Aldemar, sueña con ser un referente de la música popular.



Actualmente tiene 26 años de edad y es suboficial del Ejército Nacional.

La música es un sueño al que no ha renunciado.

17 años han pasado tras su paso por el programa "Factor Xs".



Luego que el INVIMA diera luz verde y entregara la licencia que certifica la calidad y salubridad del agua embotellada que ofrece Las Ceibas EPN, se dio inicio al proceso de comercialización que permitirá ampliar los servicios que presta esta entidad a todos los neivanos.



Santiago Bermúdez.

Se trata de la nueva presentación de agua en botella de 300 mililitros, la cual salió al costo más bajo del mercado, y que busca llegar a las tiendas, mini-mercados, droguerías, incluso grandes superficies de la ciudad, con el fin de constituir una nueva apuesta comercial para Las Ceibas.

“Para nosotros es muy gratificante poder entregar a toda la ciudadanía este producto que lo estamos vendiendo más económico que otras empresas que distribuyen agua, así mismo, queremos hacerle la invitación a las amas de casa, tiendas, a los pequeños comerciantes para que por la venta del agua se ayuden a pagar los servicios que EPN les prestan en acueducto y alcantarillado” indicó la gerente de Las Ceibas - Empresas Públicas de Neiva, Gloria Constanza Vanegas Gutiérrez.

La empresa de servicios públicos iniciará con el mercadeo, que permita abrirse un espacio importante en el comercio de agua en Neiva, ofreciendo como plus, que el producto podrá ser cancelado con el recibo del servicio de acueducto y alcantarillado.



Salma Vélez.

Zona Franca



12 curules

El Congreso aprobó un proyecto que establece las reglas para determinar el número de diputados de las asambleas. Según la nueva Ley, la duma del Huila podría aumentar en casi 6 el número de miembros al pasar de 12 a 18. Sin embargo, hasta que se adopte un nuevo censo mediante ley el número de diputados de las asambleas departamentales será igual al determinado para las elecciones territoriales de 2019. Conclusión, en octubre los huilenses elegiremos nuevamente 12 curules a la duma.



Diputados o candidatos

El veedor ciudadano Francisco Calderón España, garzoneño, destacó que por fallo del Consejo de Estado los diputados que ostenten una curul y vayan a aspirar a un cargo uninominal, alcaldía o gobernación, deben retirarse. En el Huila, sería el caso de Sandra Hernández y Camilo Ospina quienes deben renunciar para inscribirse y aspirar a la gobernación y la alcaldía de La Plata, respectivamente. No pueden ser diputados y a la vez aspirar en las elecciones de octubre. Quiere decir que hasta el 29 de julio tienen plazo de renunciar, cuando cierra el periodo de postulaciones.



J. C sigue en carrera

Se especulaba sobre si Juan Carlos González había clausurado la aspiración a la gobernación porque estaba desaparecido del escenario, después de irrumpir con fuerza en la campaña, con visitas a los municipios, contactos con dirigentes y presencia en redes y medios. El exdirector del Sept sí tuvo un receso, después de unos polémicos mensajes de orden público y seguridad que le dieron dolores de cabeza, pero ya está en la brega nuevamente. Postuló reuniones en Iquira y en Neiva, mientras continúa recogiendo firmas. Pero, la idea principal es recibir uno o más avales de los 34 partidos habilitados para entregarlos.



Nika en Electrohuila

Como estaba previsto, Nika Cuéllar, ex-candidata al Senado por el Pacto Histórico, ingresó a la Electrificadora del Huila, a la Subgerencia Administrativa y Financiera. El comentario es que el siguiente paso de la hija del empresario Armando Cuéllar, amigo personal y político del presidente Petro, es la gerencia de la empresa, que hoy está en encargo. Aunque es ingeniera industrial no habría problema porque desde hace tiempo se busca cambiar los estatutos para que el nuevo titular no sea una persona técnica, petición expresa del secretario Jurídico de la Presidencia, Vladimir Fernández.



Géchem y Lara

Ha sorprendido Jorge Andrés Géchem con publicidad en redes exaltando la gestión de Rodrigo Lara Sánchez, donde además destaca que él hizo parte de esa administración municipal, pero, ahora espera mejorar los resultados. Tres lecturas: Géchem, candidato a la alcaldía de Neiva, y el partido de La U, se alejan de Rodrigo Villalba con quien han conversado para un pacto; se distancia más del gorkismo que con Lara son agua y aceite. Y haría fórmula a la gobernación con el exmandatario, si se lanza, por la afinidad que los unen varias materias personales y de servicio público.



Bahamón versus Macías

El martes, la cúpula del Centro Democrático

'La niña de los ojos'



Jaime Dussán Calderón, presidente de Colpensiones, le bajó el ruido a una presunta 'masacre laboral', tras la salida de 60 personas entre el 1 de enero y el 30 de mayo. Dijo que todo está bien y que está "cuidando la niña de los ojos".

entregó al huilense Edwin Valencia el aval a la gobernación. Estuvieron los senadores Paloma Valencia, María Fernanda Cabal, Paola Holguín, Alirio Barrera y Miguel Uribe. No asistió Ernesto Macías, quien hizo reparos a la aspiración. Julio Bahamón, excongresista liberal, y hoy coordinador departamental, comentó: Qué tal que Ernesto Macías hubiera metido el hocico en la candidatura del doctor Valencia. Todo el partido, con los principales senadores y sus directivas nacionales, a la cabeza, determinaron oportuno y necesario entregarle el aval. Es un candidato que no se dejará manosear de los perdedores. "Ladran los perros, Sancho, luego cabalgamos".



El 'varillazo' de Yider a Franky

En Pitalito la campaña a la alcaldía también está caliente. El candidato Yider Luna publicó un video con puyas a su rival directo Franky Vega... "ahora se escuchan a muchos comprometidos con la ciudad, pero cuando se caía a pedazos por robos, atracos, secuestro de motos, homicidios nunca estuvieron". El 'vainazo' es porque, según Luna, Vega fue secretario de Gobierno Departamental y no se acordó de la seguridad del Valle de Laboyos y sus habitantes.



Los planes del CD

A propósito del Centro Democrático y del uribismo. No tendrá candidato propio a la alcaldía de Neiva, se miran hojas de vida de los nombres que hay, pero nada que se relacione con la administración municipal ni el Pacto Histórico. Se avalarán nombres en los municipios con posibilidades de ganar o en alianzas con sectores afines. La lista a la asamblea será abierta. Fijos están los diputados Tatiana Méndez y Nicolás Carvajal. Además, Andrés García, abogado invidente, Mauricio Sierra, entre otros.



Run run del festival

¿Protagonismo?, por primera vez en la historia del Reinado Departamental del Bambuco, en el registro fotográfico oficial de la coronación de la Reina, quedó el hijo del parejo. Un momento tan sublime, donde la candidata ganadora debe brillar y ser la protagonista, pasó a la historia como la oportunidad de su parejo.

■ ¿Cuáles serán realmente los parámetros de los jurados en el

Reinado Nacional del Bambuco?, durante la velada de coronación observamos a jovencitas con un baile majestuoso del Sanjuanero Huilense, sin embargo, las notorias equivocaciones llevaron a la señorita Atlántico a la corona.

■ Magistral fue el baile del Gobernador del Huila Luis Enrique Dussán López con la Reina Nacional del Folclor. Estuvo tan comprometido que se atrevió a presentarse en dos actos musicales donde hizo gala de su gusto y amor por la música, cantando, además de gustarle tocar la guitarra.

■ Aplausos para la folclorista Sonia Gómez, quien deslumbró junto su academia en las presentaciones realizadas en el marco del festival del San Pedro.

■ ¿Estará Corposanpedro, cumpliendo con los protocolos que debe tener cada parejo?, en los pasillos se rumoró que algunos no respetaron el número de candidatas con las que pueden bailar.

■ El galanteo y coqueteo característico del majestuoso Sanjuanero Huilense, este año se vio manchado por algunos parejos, quienes llevaron este paso a la exageración, pasando de lo recatado a lo desvergonzado, colocando a las candidatas en momentos incómodos.

■ Excelente fue la presentación del Cholo Valderrama, en la velada de coronación de la Reina Nacional del Bambuco, donde deleitó con sus junglares, que colocó a más de una zapatear al ritmo del joropo.

■ Todo un espectáculo fue la promoción del Torneo Internacional del Joropo en el marco del Festival del San Pedro, donde los duelos y el talento contagiaron a los asistentes.

■ Muy atento y participativo se le vio a Jaime Dussán en las festividades sampedrinas. Sin embargo, su participación como jurado calificador en el Reinado Nacional sorprendió, pues a pesar del majestuoso baile de las jovencitas participantes, su elección apuntó a la candidata más madura en el grupo y quien no encantó del todo.

■ Felicitaciones a los diseñadores opitas, quienes lograron llevar a la puesta en escena unos hermosos y representativos trajes del Sanjuanero Huilense.

■ El Diario del Huila el medio de comunicación referente de la historia y cultura de nuestro departamento del Huila, invita a Corposanpedro a tener más experticia para no permitir que sigan pasando este tipo de situaciones, que afectan la tradición de tan majestuoso baile. Además, es importante que no se le agreguen accesorios al traje del Sanjuanero Huilense.

La eliminación de la violencia contra las mujeres es tema fundamental en el Gobierno Huila Crece, liderado por el ingeniero Luis Enrique Dussán López, por eso ha desarrollado estrategias en búsqueda de brindarles mayores garantías y oportunidades.

A través de la Oficina de Asuntos Sociales, hoy Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social, con el Programa "Huila Crece con inclusión social y productiva para la mujer, población diversa, vulnerable y población con enfoque diferencial", busca implementar la Política Pública de equidad de género para las mujeres huilenses y fortalecer la ruta de atención integral para víctimas de violencia con enfoque diferencial.

Algunas de las estrategias desarrolladas desde esta dependencia, con inversión superior a los \$7.300 millones son:

1. Huila Crece sin miedos ni violencias

Estrategia de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia, con la cual se brinda acompañamiento, orientación y asistencia; así como el desarrollo de campañas, capacitaciones, fortalecimientos y alianzas entre públicos, privados, comercio, organizaciones, sectores y academia, para combatir y prevenir las acciones violentas hacia las mujeres del departamento.

Entre muchas otras acciones, se generó la implementación y dotación de 13 casas de la Mujer en el departamento, para el fortalecimiento, capacitación y empoderamiento de mujeres en cada municipio.

Así mismo, se generó el fortalecimiento a todas las Comisarías de Familia del departamento. 40 comisarías dotadas con elementos tecnológicos que aportarían a una mejor y rápida atención en los casos que se denuncian.

También se activó la "Red Amatista", en alianza entre la Gobernación del Huila y las Universidades a través de sus consultorios universitarios, con el fin de brindar servicios y primeros auxilios psicológicos, jurídicos y terapéuticos para la atención y acompañamiento a la mujer y sus hijos víctimas de violencia.

2. "Huila Crece con alma de mujer"

Con esta estrategia se acompaña, asesora y brinda apoyo para el fortalecimiento y orientación de los proyectos productivos para promover la seguridad económica de las mujeres urbanas y rurales con enfoque diferencial.



EL HUILA dice ¡NO! a la violencia en contra de las mujeres



HUILA CRECE
Sin Miedos NI VIOLENCIAS
GOBERNACIÓN DEL HUILA

¡Así se logra!

Como resultado de estas y muchas más acciones, los índices de delitos sexuales contra las mujeres disminuyeron en cerca del 60% a inicios del 2023, de acuerdo a los reportes de la Policía Nacional del departamento del Huila.

Adicionalmente desde otras dependencias de la Gobernación del Huila se desarrollan programas especiales en beneficio de las mujeres, algunas de ellas son: Secretaría de Agricultura, Fortalecimiento a mujeres rurales, Fondo Concursal, Premios Proceda, Ferias Acuícola, Café y Cacao. Donde la participación de la mujer es mayoritaria. Secretaría de Cultura, donde se benefician mujeres adultas mayores con los bonos pensionales vitalicios, fortalecimiento a mujeres culturales a través de las ferias e impulso de mujeres escritoras, artesanas, entre otros.



3. "Mujer productiva y manos a la obra"

Con este conjunto de acciones se ha atendido a más de 5.000 mujeres a través de formación, asistencia y acompañamiento en productividad, trabajo en equipo, fortalecimiento familiar y organizacional, emprendimiento, finanzas básicas, se realiza acompañamiento en convocatorias, trabajamos en articulación con el programa Mujer Opita Emprende con aliados como Cámara de Comercio, Sena, Camacol, Universidades, entre otros.

4. "Huila crece con mujeres líderes y participativas"

La formación de las mujeres en el ámbito social y político garantiza mayor participación en los procesos decisivos que afectan a las mismas mujeres. Por ello desde el 2020, tanto de manera virtual como presencial se ha capacitado a más de 8000 mujeres, incluidas las nuevas generaciones de mujeres líderes en temas relacionados con la participación política, social, comunitaria, y equidad de género. Es así como de igual manera se han fortalecido los Consejos Municipales de Mujeres de 27 municipios, en un trabajo articulado con las consejeras departamentales.

5. Fortalecimiento institucional

Creación e implementación del Proyecto Tipo Regalías para implementar acciones en favor de las mujeres, con el cual se profundiza en las campañas de prevención de violencia a través de diversas estrategias como son los videos pedagógicos y formación a los actores de la ruta de atención de violencia. De igual manera el fortalecimiento institucional para los 37 municipios.

Creación del Observatorio de la Mujer Huilense. Herramienta Web que quedará al servicio de todas las mujeres y entidades territoriales para conocer el verdadero diagnóstico situacional de las mujeres en cada municipio. Más de 16.000 mujeres han sido encuestadas de manera presencial para conformar la base del observatorio, y se realizó en los 37 municipios el diagnóstico institucional de atención de violencia contra la mujer.

Economía



Monje Tovar indicó que en referencia a este tema, se viene iniciando un juicioso proceso de producción de harina en el municipio de San Agustín y El Pital.



La achira: desde la raíz hasta la exportación

En Neiva, una empresa familiar viene trabajando desde la zona rural de El Pital y San Agustín, en el Huila, para volver a incentivar el cultivo de la achira, materia prima de los bizcochos que se originan en el departamento, y con los cuales se deleitan a propios y extraños, y que ya cuenta con su denominación de origen. Este es el recorrido desde una planta hasta el mercado internacional.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Bajo un proceso riguroso de trabajo y tiempo, en el corazón de la ciudad de Neiva, El Embajador, que no hace alarde al embustero que se hizo pasar por hindú, sino a una empresa de productos alimenticios, viene trabajando desde el campo, desde la raíz para mantener vigente la tradición del bizcocho de achira.

Ramón Monje Tovar, residente de la capital opita señala que en primer lugar y comerciante de El Embajador indica que esta es una “empresa que produce productos de bizcochería, en especial el bizcocho de achira y diferentes variedades como el pan de yuca tostado y el bizcocho de maíz, además de la harina de achira, la cual ya está en los supermercados”.

Siendo además la única empresa que tiene registro Invima en la harina de achira para el comercio.

Cultivos de achira

Monje Tovar indicó que en

referencia a este tema, se viene iniciando un juicioso proceso de producción de harina en el municipio de San Agustín y El Pital.

“En el municipio de San Agustín, soy aliado comercial junto con 65 campesinos que están dentro de la labor de la achira, pero en el municipio de El Pital, hay entre dos y tres hectáreas propias de la empresa donde se está generando lo que es la harina de achira, es decir desde el cultivo pero también sacando la harina, y de igual modo incentivando al campo para que se cultive”, puntualizó.

Y agrega que el departamento tiene una gran ventaja con referencia a este tipo de cultivos, pues añade que se puede tener producción todos los meses, a diferencia de Nariño o Cundinamarca, que son los principales centros de importación de esta materia prima, y donde solo se da dos veces al año la achira.

El proceso

Según explica, para poder obtener la harina, el proceso inicia con la siembra del rizoma, “por-



Achira, proviene del término quechua achuy, cuyo significado primario es “estornudo”, y se viene cultivando en San Agustín y El Pital.

que la planta produce una rizoma parecido a una yuca o como la batata. Luego solo se hace solamente una fumigación en el cultivo, el cual dura 10 meses”.

Posteriormente solo hay que realizar el proceso denominado como arrimo de tierra a la cepa, para que esta produzca más rizoma. Entonces, a los 10 meses completos se debe cosechar o de lo contrario podría ponerse “chumba como la yuca”, explica.

Al extraer la achira, se da inicio al proceso de lavado. “Nosotros utilizamos maquinaria con innovación para lavado, porque antes hacía artesanalmente a mano. Entonces estamos utilizando lo que es un trompo donde se hace un prelavado y luego otro lavado, en la misma máquina. Luego del lavado pasa a un rayado, el cual anteriormente se hacía también a mano.

Pero ahora ya hay una máquina, entonces allí pasamos al tamizado, o sea como lavando esa rizoma, donde sale esa viruta”.

Estos procesos, según el productor se hace en un tambor grande, donde se hace un proceso de decantación, donde se expulsa un agua color café, y con pacien-

cia se va “asentándose lo que es la achira, allí se hace el proceso, más de lavado para sacarle todas las impurezas, luego pasa al secado y al tamizado para poder



Harina de achira, entre otros son productos a base de esta materia prima que buscan ser introducidos en el mercado.



DIÓCESIS DE GARZÓN
Tribunal Eclesiástico

(Signatura Apostólica
Prot. N. 2345/18 SAT
Febrero 23/2018)

Referencia: Nulidad Matrimonial:
ORTIZ - LASSO

EDICTO EMPLAZATORIO

El Vicario Judicial Adjunto del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Garzón, en conformidad con lo establecido en la Ley Canónica, cita y emplaza a la Señora **ADRIANA LASSO PAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.082.775.898 de San Agustín (Huila), y cuya dirección exacta se desconoce, para que se haga presente, contados quince (15) días hábiles a partir de la publicación de este edicto, en la oficina de este Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Garzón, cuya dirección es: calle 6 # 7 - 14. Garzón (Huila), celular: 3204639772, y se entere de la solicitud de nulidad de su matrimonio celebrado con el Señor **DIDIER LEONARDO ORTIZ CRIOLLO**, en la parroquia "San Agustín" de San Agustín (Huila), el 13 de agosto de 1986, rinda su declaración y cumpla con otras diligencias.

El presente edicto será fijado en un lugar visible de la notaría del Tribunal Eclesiástico por el término de 15 días hábiles.

Garzón, 27 de junio de 2023

MIGUEL ANGEL BAUTISTA TRUJILLO
Vicario Judicial Adjunto
(Original Firma y Sello)

JESUS ALFREDO CANTILLO
Notario
(Original Firma y Sello)

» «Además la achira se puede utilizar para otros mercados como por ejemplo en la zona industrial como pegamento. Así como hacían los abuelos, donde utilizaban el almidón de yuca o la yuca para hacer pegamento».

Economía



Desde las tradicionales hasta las achiras picantes con productos orgánicos hacen parte de la nueva gama gastronómica.

sacar bien lo que es el polvito de la achira”, expone.

Otros usos

Uno de los impulsos más importantes que se tienen para este proyecto, es que no sea utilizado para la elaboración del bizcocho, si no que se le puedan dar otros usos.

“Además la achira, esta mate-

ria, se puede utilizar para otros mercados como por ejemplo la zona industrial como pegamento. Así como hacían los abuelos donde utilizaban el almidón de yuca o la yuca para hacer pegamento, la achira también sirve para eso como para hacer alimentos”.

Pues indica que la yuca de achira, se puede cocinar, y además es

rica en fibra. “Tiene bastante contenido de fósforo y potasio, además la fibra sirve para personas que tienen problemas digestivos”.

Impulso empresarial

Pero esta no ha sido una tarea fácil, señala que desde 1998 comenzó a trabajar con lo que fueron los bizcochos de achira, pero hasta el 2007 logró formalizar su propia empresa.

“Ahora estoy con la ayuda del Sena mediante el Fondo Empezar, con una condonación con la cual pude fortalecer con maquinaria la empresa. Por eso estamos trabajando para poder sacar productos al extranjero.

Ahora estamos trabajando con Chile, un país que es bastante difícil para acceder al mercado pero también ya se ha llevado para Canadá. Entonces, lo ideal es tener un producto con denominación de origen.

Tenemos que sacarlo al exterior y darlo a conocer. Que la gente sepa que es una verdadera achira, que la gente conozca que es el sello de nominación de origen, porque están consumiendo un verdadero bizcocho de achira”, puntualizó.

De manera directa, El Embajador genera 10 empleos directos pero de manera indirecta, es decir en el campo, se generan otros cinco empleos más, pues cabe recordar que en San Agustín se cumple el proyecto de siembra

con 65 campesinos.

El objetivo de hacer más fuerte y menos dependiente al Huila en cuanto a estos cultivos radica principalmente en el manejo de los precios.

“La intención es comercializar la achira con un aliado comercial para no elevar los precios de la materia prima, como sucede cada vez que hay escasez, donde se produce ese efecto: cuando está barata entonces el intermediario la almacena, pues esa achira se puede guardar durante 5 o 10 años sin que le pase nada. Así cuando hay escasez en los cultivos, esta es almacenada, para sacarla al mercado a un precio más alto y los más perjudicados somos nosotros, los productores porque procesamos es la achira como tal”.

Apuesta a la innovación

La meta de la empresa es la exportación, por ellos se viene trabajando desde ya en empaques en inglés para poder comenzar a comercializarlo y darlo a conocer.

Sin embargo y para abarcar un público más grande, se trabajan en nuevos pro-

ductos para los más atrevidos como la achira picante.

“El toque picante lo logro mediante una emprendedora del municipio de Rivera. Ella tiene sus cultivos orgánicos de ají y donde lo procesa sin ningún químico, entonces es completamente natural. Yo le agrego lo que es ese ají al producto directamente, a lo que es la mesa. Entonces al probarlo se siente el ají casi al final, pero es a medida que se come el otro bizcocho se va intensificando”.

Y señala que también se está innovando con la producción de la colada de achira, para poderla sacar al mercado como un producto novedoso.

“La harina, la colada de achira se puede hacer de dos formas: una que es blanca y es elaborada con leche y la otra que es elaborada con panela y agua, o sea queda como una gelatina negra”, retomando las raíces gastronómicas del Huila.

Finalmente, se logró establecer que esta industria hace parte de la Cooperativa encargada del manejo de la denominación de origen de la achira, donde hacen parte más o menos unos 16 empresarios, quienes buscan “levantar lo que es la denominación de origen, darla a conocer más en el mercado pero para eso se necesita tener nuestros propios cultivos, por eso es el empeño mío de tener los cultivos en el departamento del Huila”, concluyó.



Aunque la empresa tiene lugar en Neiva, el objetivo es llegar a mercados internacionales y donde ya se avanza a buen ritmo en Canadá y Chile.



Ramón Monje Tovar, representante de El Embajador, productos alimenticios. Fotos Gloria Camargo.

Especiales

“Ya se expidió el respectivo decreto y hoy vamos a comunicarnos con Medicina Legal, para que inicie el traslado de los cuerpos a las instalaciones del Cementerio Central. Se espera que se han sepultados entre 10 y 20 personas”, agregó el funcionario.

Cadáveres sin reclamar, generaron alarma

31 cuerpos que no han sido solicitados por sus familiares, se encuentran en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Hay personas que fallecieron desde el año 2020 y continúan allí. Ante esta situación ya la Alcaldía de Neiva, mediante decreto, alquiló 20 bóvedas para trasladar los restos mortales y brindarles cristiana sepultura.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Anderson Hernández.

Ante la emergencia suscitada por la acumulación de cuerpos en la morgue. El personero de Neiva, Wilson Díaz Sterling, señaló en relación a esta situación suscitada: “voy a iniciar una acción preventiva sobre ese tema, me informan que son 31 cuerpos que hay hasta el mes de junio”.

A pesar de que al parecer no es competencia de la Secretaría de Gobierno, el encargado de esta dependencia, Raúl Rivera, indicó: “hemos sido informados que en la regional de Medicina Legal que opera en Neiva, existe un acumulado de cuerpos sin reclamar por su familiares. Se ha llenado la cava de la morgue”.

Los cuerpos

En un alto porcentaje, las personas que reposan en estas instalaciones, han sufrido muertes violentas que incluyen homicidios, suicidios, accidentes de tránsito y cuyos allegados no se han acercado, primero a reconocerlos y segundo a iniciar los trámites de reclamación para de esta manera brindarles cristiana sepultura.

Por esta razón un funcionario, aclaró que no es cierto que los cadáveres estén sin identificar, sino que no han aparecidos los familiares para que los soliciten.

Voz de la Personería

Luego de conocer esta problemática, Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, manifestó: “voy a iniciar una acción preventiva sobre ese tema, me informan para que dispongan de las medidas necesaria y así para evitar un problema de salud pública por si se encuentran en estado de descomposición”.

Al parecer, las bóvedas que tenía la Alcaldía Municipal, fueron utilizadas durante la pandemia de Covid-19 que provocó gran cantidad de personas fallecidas.

Emergencia ‘conjurada’

Por su parte, el secretario de Gobierno, quien fue el delegado para atender esta problemática agregó. “Para que no se presente algún tipo de emergencia sanitaria, dado que allí hay cuerpos que se encuentran con enfermedades, el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz, logró la consecución de un número importante de bóvedas, 20 en total, para la inhumación de estos cadáveres, y con esto el



Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva.

problema queda resuelto”.

“Ya se expidió el respectivo decreto y hoy vamos a comunicarnos con Medicina Legal, para que inicie el traslado de los cuerpos a las instalaciones del Cementerio Central. Se espera que se han sepultadas entre 10 y 20 personas”, agregó el funcionario.

La masacre

Cabe recordar que dos de estos cuerpos, pertenecen a recolectores de café que fueron asesinados en la finca La Palmira, ubicada en la vereda Quebradón Sur del municipio de Algeciras y que era de propiedad de Álvaro Barrera, padre de un guerrillero de las Farc.

Ese día fueron asesinadas nueve personas, el mayordomo, la esposa y siete trabajadores que apenas se alistaban para ir a recolectar café y no sabían de los problemas de vieja data que



Los cuerpos se encuentran en Medicina Legal.



AVISO No. 052-2023 EL CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA

Abg. RUBÉN GUZMÁN BARRIOS, Curador Urbano Segundo del Municipio de Neiva, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, y teniendo en consideración que no fue posible surtir comunicación por correo certificado en razón de que el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección de correspondencia, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes o terceros interesados, que DR. ANDRES ZAMORA CIRUGIA PLASTICA S.A.S. con NIT 900.805.145-1 representado legalmente por JAIME ANDRES ZAMORA RIVERA identificado con c.c. 7.723.911, según Radicación No. 41001-2-23-0083 de fecha MAYO 16 de 2023, solicitó LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE DEMOLICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA para el inmueble ubicado en la CARRERA 14 No. 6-51 del barrio ALTICO del Municipio de Neiva.

Quien esté interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte dentro del trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud de licencia.

Abg. Urbanista RUBÉN GUZMÁN BARRIOS
CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA

» «Voy a iniciar una acción preventiva sobre ese tema, me informan que son 31 cuerpos que hay a corte del mes de junio y que se dispongan de las medidas para evitar un problema de salud pública por si se encuentran en estado de descomposición», personero.

« Especiales



Los despojos mortales serán trasladados al Cementerio.

tenían sus dueños con las Farc.

Los fallecidos

Entre las personas que no han sido reclamadas, se encuentran: Ángel Alberto Páez de 65 años de edad, nacido en Chaguaní, Cundinamarca, quien murió el 31 de mayo del 2021 en la vereda del Quebradón del municipio de Algeciras, Huila.

También está, Alexander Arellano Lemus de 21 años de edad, nacionalidad venezolana, falleció el 20 de noviembre de 2021, cuyo cuerpo fue hallado dentro de un camión cargado de varilla procedente de Sibaté, Cundinamarca.

A nivel nacional

Para entender esta situación, la gobernación de Antioquia implementó una estrategia que permitirá contribuir con la búsqueda de personas que están reportadas como desaparecidas, la intención es que las familias que padecen este flagelo y que no saben nada de sus seres queridos, puedan indagar en el listado si se encuentran registrados.

Según el más reciente informe de la secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No-violencia de la gobernación, actualmente hay 32 cuerpos sin vida en las morgues del departamento sin reclamar, por lo que la entidad publi-

cará periódicamente los nombres y las fotografías de pertenencias o señales de las víctimas para orientar la identidad de las personas.

“Como son las cicatrices, algunos lunares y algunas prendas con el propósito de que las personas que tengan conocimiento de este boletín puedan acercarse a Medicina Legal sí reconocen algunas de estas características y continuar con el proceso de identificación y ojalá la entrega digna de estas personas”, Rafael Blanco, secretario de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia.

Cementerio local

En el 2021, la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) decretó medidas cautelares por un año en el Cementerio Central de Neiva -que está bajo la administración de la Parroquia de la Inmaculada Concepción desde 1883-, para proteger los cuerpos que podrían corresponder a víctimas de desaparición forzada del conflicto armado.

La decisión la adoptó la Sección luego de realizar una audiencia pública este martes en Neiva, ca-

pital de Huila, para determinar el riesgo en que se encontraban los procedimientos de inhumación, exhumación, marcación e identificación de los cuerpos No Identificados (CNI) y los Cuerpos Identificados No Reclamados (CINR).

Sin identificar

En la diligencia, los magistrados determinaron que dichos procedimientos representan un peligro para los cuerpos, de acuerdo con la manera en que se desarrollan actualmente, derivada de la mezcla y la pérdida de cuerpos. Se estableció que una vez los CINR

cumplen el término de 5 años en bóvedas, son removidos y trasladados a osarios en donde están los CNI.

“Este proceso facilita que los restos de universos diferentes de personas se combinen, potencializándose la imposibilidad de identificación”, explicaron los magistrados.

Además, la Sección estableció la existencia de un riesgo actual e inminente respecto de los cuerpos que se encuentran inhumados en el Monumento 14, el osario y la fosa común ubicados en el Cementerio Central de Neiva, lugares que fueron visitados por los funcionarios de la jurisdicción, previamente a la realización de la diligencia, donde corroboraron las alarmas presentadas por algunas de las entidades públicas respecto de la desatención y el mal estado en el que se encuentran los lugares de inhumación y los cuerpos allí ubicados.

Por otra parte, la Sección identificó un riesgo latente frente a un futuro traslado del cementerio. De llegar a materializarse un plan de reubicación sin haber atendido antes las dificultades que ponen en peligro los cuerpos inhumados en el cementerio, esto aumentaría la posibilidad de mezcla y pérdida de estos.

Fallecidos



Ángel Alberto Páez, fallecido.



Alexander Arellano Lemus, expiró.

Informe

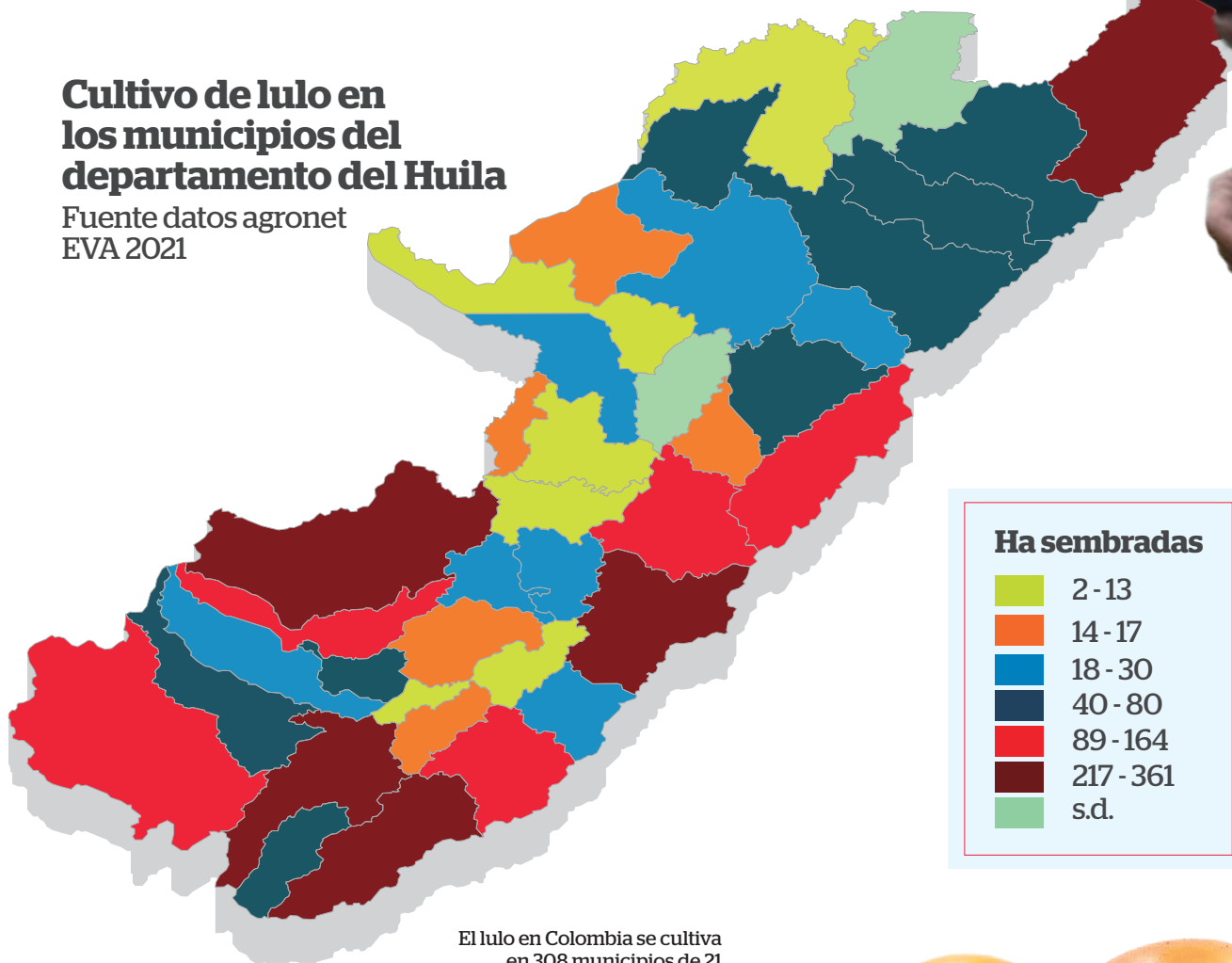
En el Huila, la zona de cultivo de lulo ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Hace unos 20 años, la producción principal se concentraba en las áreas mencionadas anteriormente, en Zuluaga, Garzón y La Vega de Gigante.

“Huila siempre ha sido líder a nivel nacional en el cultivo de lulo”

Con un área de 2.765 hectáreas, el departamento se continúa consolidando como el primer productor de esta fruta en 35 municipios. Expertos explican los retos del sector y se defienden frente a los señalamientos por el uso de plaguicidas.

Cultivo de lulo en los municipios del departamento del Huila

Fuente datos agronet
EVA 2021



El lulo en Colombia se cultiva en 308 municipios de 21 departamentos, siendo el primero.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gloria Camargo

Con un liderazgo desde el centro del departamento, el Huila viene consolidando su participación nacional como mayor productor de lulo. Según el portal Ceres Agroecología, la región cuenta con 2.765 hectáreas sembradas para esta fruta en 35 de sus 37 municipios.

Donde se destacan los municipios de Colombia, Acevedo, Garzón, Pitalito y La Plata, con el 53% de esta área total sembrada.

Según Juan Pablo Penagos, ingeniero agrónomo y quien se ha dedicado a la agricultura y en es-

pecífico al cultivo de lulo desde hace casi 20 años, indicó que “el departamento del Huila, desde hace al menos 30 años, ha sido reconocido como líder en el cultivo de la planta de lulo”.

Y explicó que “los grandes agricultores de lulo, en su mayoría, provienen del centro del Huila, especialmente de la zona de Gigante y Zuluaga en Garzón.

Fue en esta área donde se desarrolló un liderazgo hace aproximadamente 20 años, con agricultores que impulsaron la tecnificación del cultivo de lulo,



Juan Pablo Penagos, ingeniero agrónomo y quien se ha dedicado a la agricultura y en específico al cultivo de lulo desde hace casi 20 años.

El Solanum quitoense es una planta perenne subtropical del noroeste de América del Sur. En Ecuador, Panamá y Costa Rica es conocida como naranjilla, pero Colombia, Venezuela, República Dominicana y México, es conocido como lulo.





Por lo cual añadió que los insecticidas forman un grupo específico y su uso debe ser regulado de manera responsable, al tiempo que indicó que no se puede atribuir la responsabilidad exclusivamente a los agricultores o a los cultivos sería simplificar el problema.



Informe

logrando las mayores producciones y aplicando las últimas tecnologías”.

Zona de cultivo

En el Huila, la zona de cultivo de lulo ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Hace unos 20 años, la producción principal se concentraba en las áreas mencionadas anteriormente, en Zuluaga, Garzón y La Vega de Gigante.

Sin embargo, debido al aumento de la densidad de cultivo y el consiguiente incremento de plagas, la actividad se ha desplazado hacia la Vereda Belén, en el municipio de La Argentina, desde hace aproximadamente 10 años.

No obstante Penagos señala que desde “hace unos cinco o años años, la zona de cultivo de lulo se desplazó hacia el sur del Huila, específicamente al municipio de Pitalito. Durante ese tiempo, se estima que había alrededor de 2 millones de plantas de lulo en esta área”.

Sin embargo, cabe destacar que esta cifra es aproximada, ya que no existe un registro oficial o estadística precisa debido a la falta de una agrupación formal de agricultores y al constante cambio de áreas de cultivo mes a mes.

Uso de plaguicidas

Frente a este aspecto, el ingeniero agregó que si bien los productores de esta fruta, son señalados de ser los mayores contaminantes debido al uso de los plaguicidas.

“Parte de eso es cierto y parte no. El cultivo de lulo, una planta perteneciente a la familia de los tomates de árbol y uchuva, es susceptible a plagas y enfermedades, como insectos, bacterias, hongos y virus”.

Esto a diferencia de otras plantas, como las gramíneas o los cultivos de café, que requieren menos insumos, el lulo demanda una aplicación rigurosa, constante y preventiva de agroquímicos para su protección.

Por lo cual se implica el uso frecuente de fungicidas e insecticidas, algunos de los cuales también se utilizan en otros cultivos en Colombia, como café, arroz, tomate, frijol, arveja, entre otros. “Por lo tanto, el lulo no es el único cultivo que requiere la aplicación de plaguicidas, aunque pueda ser más intensiva debido a la necesidad de aplicaciones más frecuentes”, señaló.

Por lo cual añadió que los insecticidas forman un grupo específico y su uso debe ser regulado de manera responsable, al tiempo que indicó que no se puede atribuir la responsabilidad exclusivamente a los agricultores o a los cultivos sería simplificar el problema.

“En realidad, la responsabilidad también recae en las casas productoras de estos productos, que no se encuentran necesariamente en Colombia, y en el Estado colombiano, que autoriza la comercialización y aplicación de los insecticidas a través del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)”.

¿Y la rentabilidad?

Con respecto a si es rentable por hoy invertir en este cultivo, Penagos señaló que en primera medida “todos los cultivos agrícolas experimentan épocas de bonanza y escasez.

Desde los tomates, el café, el cilantro, la yuca, la papa, el lulo y hasta el frijol y la caña de azúcar, cada uno tiene su temporada y sus años de precios altos y regulares”.

Y puntualizó que “en los 20 años que llevo



Con un buen manejo del cultivo las plantas pueden tener una vida útil de dos (2) años aproximadamente.



El lulo presenta un mapa fitosanitario bastante amplio, convirtiéndose en una de las especies más susceptibles al ataque de plagas y enfermedades.

en este campo, he experimentado de todo: años con precios muy favorables y otros con caídas drásticas. Como agricultores, debemos aprender a convivir con esta fluctuación de precios y gestionar nuestros cultivos entendiendo que los precios son volátiles, al igual que un ascensor que sube y baja”.

Por lo cual añade que “no existen cultivos o precios malos, lo que necesitamos es aprender a adaptarnos a este constante cambio de precios y ser eficientes en nuestra producción. Debemos ser rigurosos en la verificación y trabajar arduamente para obtener mejores resultados. No debemos culpar a nadie, ni al Estado, ni al Presidente, ni al Congreso de la República por los precios”.

Y explicó que los productores, no solo del Huila si no de todo el país, deben ser conscientes del campo, “responsables en nuestra administración, gastos y producción, tanto en el momento de sembrar como en nuestras labores. Debemos ser coherentes con los precios y entender cómo funciona el mercado”.

Mercados internacionales

Colombia, según los datos del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), ocupa el noveno lugar como exportador de frutas exóticas a nivel mundial, pero aunque para Colombia estas frutas no sean exóticas, sí lo son para países como Estados Unidos, Canadá y varias naciones europeas, quienes las adquieren por sus sabores inusuales, colores y formas distintivas.

De acuerdo con la información proporcionada por Procolombia, la gulupa es la fruta exótica colombiana con mayor demanda en el extranjero. Sin embargo, el lulo también muestra un gran potencial, siendo los Países Bajos, Estados Unidos, Canadá y Alemania los principales destinos de exportación para estos productos.

Álvaro Palacio, de la Asociación Hortifrutícola de Colombia, destaca que las frutas exóticas colombianas son especialmente apreciadas por los consumidores europeos debido a su alto contenido de azúcar (medido por el grado brix), así como por sus llamativos colores, aromas y formas.

En cuanto a la cosecha de estas frutas, es importante tener en cuenta la altitud. Según Álvaro Palacio, a una altitud de 1.300 metros sobre el nivel del mar, en Pitalito, es posible cultivar una variedad de lulo llamada “planchulita” y obtener la primera cosecha en 9 meses.

Sin embargo, si la altitud se eleva a unos 1500 metros, en una vereda o lote, el tiempo de maduración se extiende a 10 meses. En caso de ascender a 2000 metros, el proceso de maduración puede llevar aproximadamente 14 meses.

En el caso específico de Pitalito, después de la primera cosecha, es posible recolectar frutas cada 15 días durante 9 meses, siempre y cuando se lleve a cabo una buena gestión. Esto significa que se puede mantener la recolección de frutas durante un ciclo total de aproximadamente 12 a 13 meses, desde la siembra hasta la última cosecha, lo que equivale a unos dos años en total, según las indicaciones del experto.

Investigación

“Cuando la JEP dice que estamos imputando crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, estamos diciendo que es la peor de las violaciones que puede ocurrir en el mundo y que todos estos secuestros caen bajo esa órbita”: presidente de la JEP.



El presidente de la Jurisdicción Especial de Paz, magistrado Roberto Carlos Vidal.

Muchos de los crímenes de lesa humanidad se cometieron en este Departamento, como también en el Tolima y Quindío. 10 integrantes de las antiguas FARC se les endilgas delitos atroces.

DIARIO DEL HUILA INFORME ESPECIAL

Al menos 10 integrantes de las Farc-EP la JEP les imputó cargos por toma de rehenes, homicidio, atentados a la dignidad personal, tratos crueles e inhumanos y los crímenes de lesa humanidad, desaparición forzada y esclavitud.

Los imputados por la Sala de Reconocimiento son Luis Eduardo Rayo, conocido como ‘Marlon’; Enoc Capera Trujillo, ‘Giovanni’; Jhon Jairo Oliveros Grisales, ‘Armando Pipas’; Nelson Antonio Jiménez Gantiva, ‘Gonzalo’; Édgar Ramírez Medina, ‘Onofre Camargo’; Víctor Hugo Silva, ‘Erick’ o ‘el Chivo’; Raúl Agudelo Medina, ‘Olivio Saldaña’ y Wilson Ramírez

Guzmán, conocido como ‘Teófilo’. Los hechos producto de esta decisión judicial ocurrieron en Tolima, Huila y Quindío. Esta es la segunda imputación, y la primera regional, que se realiza del Caso 01. La primera fue contra el último Secretariado de las Farc-EP por la política nacional.

¿Por qué les imputaron cargos?

La JEP determinó que son máximos responsables por su liderazgo y que ostentaron el mando sobre: seis frentes, tres columnas y tres compañías, además de las comisiones Financiera ‘Manuelita Sáenz’ y Política René González que componían el Comando Conjunto Central.

Por otro lado, la Sala determinó que Álvaro Henner López, co-



El Comando Conjunto Central secuestró personas que residían en la zona que ya venían siendo extorsionadas, en Tolima y Huila.

nocido como ‘JJ’ o ‘Jhon Jairo Paz Guevara’ y Gustavo Bocanegra Ortega, ‘Donald’, son máximos responsables por su participación. Aunque no tuvieran mando sobre las estructuras del Comando Con-

junto Central son responsables de hechos graves y representativos del secuestro en el vecino departamento del Tolima.

Esta es la segunda imputación dentro del “Caso 01”, y primera

imputación regional, la Sala de Reconocimiento determinó que estos antiguos miembros del Comando Conjunto Central materializaron las políticas trazadas por el antiguo Secretariado en torno al secuestro



Los hechos producto de esta decisión judicial ocurrieron en Tolima, Huila y Quindío.



Investigación

y que se clasifican en tres tipos: secuestros para financiar la organización, para forzar el intercambio por guerrilleros presos y para contribuir a mantener al control territorial.

Lo que se esclarece

Con las imputaciones de la JEP se logra el esclarecimiento de los secuestros cometidos por las Farc-EP en las distintas regiones del país, asimismo se establecen las diferencias y similitudes en la forma de operar.

El Comando Conjunto aglutinaba los Frentes 21, 25, 17, 50, Frente Joselo Losada y Frente Tulio Varón, las Columnas Móviles Héroes de Marquetalia, Daniel Aldana, y Jacobo Prías Alape, así como varias compañías y comisiones especializadas.

Su accionar y las víctimas

Algunos de estos grupos subversivos operaron en el departamento del Tolima y en el norte del Huila, como también lograron su máxima expansión en municipios colindantes de los departamentos del Quindío, y Cundinamarca.

En su máximo periodo de expansión el Comando Conjunto Central llegó a tener 1.180 miembros, siendo la más pequeña de las estructuras regionales de las Farc-EP. Comparativamente el Bloque Sur estuvo conformado por aproximadamente 2.300 hombres en armas y el Bloque Oriental por 7.100. Esta variación numérica llevó a la Sala a determinar que el porcentaje de secuestros que cometió el Comando Conjunto Central es incluso menor a su tamaño proporcional.

De las 5.219 víctimas únicas de secuestro reportadas en los registros del Sistema de Justicia y Paz, conocido como SIJYP, la base de datos más completa aportada a la JEP, 111 víctimas, que corresponden al 2% del total, señalan directamente al Comando Conjunto Central como la estructura responsable. Por estos secuestros se encuentran acreditadas en el Caso No.01 144 víctimas, de 3.410 víc-



Sólo el 2% del total de las víctimas señalan directamente al Comando Conjunto Central.

timas del Caso 01.

La gran mayoría de los hechos reportados por las víctimas acreditadas en el Caso 01 sucedió en el Tolima (87%) y el resto en el norte del Huila (13%). La mayor cantidad de víctimas fueron secuestradas por el Frente 21, que controlaba el Cañón de las Hermosas en el suroccidente del Tolima. Este frente 21 fue el responsable del 38% de los secuestros cometidos por el Comando Conjunto Central, seguido por el frente 25, en el suroccidente del Tolima y norte del Huila, fue el segundo frente que más secuestró, con el 13,3%.

El Comando Conjunto Central secuestró personas que residían en la zona que ya venían siendo extorsionadas, en Tolima y Huila, que contaban con prósperos centros agrícolas por el cultivo del café, el arroz, así como por la ganadería y el comercio. La mayoría de los secuestros con fines económicos fueron reportados en los municipios de Murillo, Ortega y Venadillo. También secuestró a personas que procedían de Bogotá, Ibagué y Neiva y viajaban con frecuencia a fincas de descanso en Tolima y el norte del Huila. Sobresalen los secuestros cometidos en zonas vacacionales en torno a la represa de Prado y el eje Girardot-Melgar.

Lo que les espera a los imputados

Los 10 comparecientes imputados tienen 30 días hábiles para entregar información ante la Jurisdicción y la Unidad de Búsqueda de Personadas Dadas por Desaparecidas que conduzca a la búsqueda, localización e identificación de las víctimas.

La Sala, además, fijó un término de 30 días hábiles para que los comparecientes reconozcan o no su responsabilidad en los hechos e identifiquen la participación de las milicias en la toma de rehenes y otras graves privaciones de la libertad. Quienes reconozcan su responsabilidad podrían recibir una sanción propia y quienes no su proceso será remitido a la UIA para que inicie un juicio adversarial donde podrían ser condenados hasta con 20 años de cárcel.

La Sala indicó que no ha dado con el paradero y la identidad de algunos comandantes del Comando Conjunto Central. Por esta razón, ordenó a la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la JEP que determine su ubicación. En caso de que no comparezcan en el término provisto, procederá al respectivo incidente de incumplimiento cuya consecuencia final es la expulsión de la JEP.

El Comando Conjunto Central

La guerrilla de las Farc se originó con campesinos desplazados del Tolima, pero estos fueron expulsados de la zona al terminar la denominada 'La Violencia' y se ubicaron en zonas del Cauca y en el piedemonte de la Cordillera Oriental.

Posteriormente regresaron al Tolima y se expanden en el territorio nacional en la VII Conferencia Nacional Guerrillera de 1982. Durante la VIII Conferencia Nacional Guerrillera Conferencia, los frentes que funcionaban en el sur del Tolima fueron agrupados como Comando Conjunto Central se le encargó contribuir a la toma de la capital del país. En este sentido se les encomendó controlar las carreteras principales del alto Magdalena que comunicaban Bogotá con Ibagué y, de allí, con Armenia y Cali, por vías como La Línea, que conducen al hacia el suroccidente de Colombia.

Bajo la comandancia de Alfonso Cano y de Adán Izquierdo en la década de los años noventa el Comando Conjunto Central se convirtió en una estructura comparativamente pequeña, pero en constante crecimiento militar y lo financiero. Contaba con diez estructuras en funcionamiento, entre frentes y columnas y presencia en los departamentos del Tolima, Huila y Quindío. Además, había logrado confrontar con éxito militar a las organizaciones paramilitares, en especial el Bloque Tolima.

La vida delictiva de los imputados

Luis Eduardo Rayo, 'Marlon': Fue miembro del Estado Mayor del frente 21 entre 1997 y 2011. Allí se desempeñó como reemplazante (segundo al mando) del frente 21 (1997-1998) y comandante de esta misma estructura desde 1998 hasta 2011, y en 2015. A su vez, entre 2011 y 2015 fue Coordinador del Comando Conjunto Central.

Enoc Capera Trujillo, 'Giovanni': Fue miembro del Estado Mayor del frente 21 entre 2002 y 2014. Siendo reemplazante de esta estructura desde 2006 hasta 2011, además comandante del frente 21 entre los años 2011 y 2014.

Jhon Jairo Oliveros Grisales, 'Armando Pipas': Fue miembro del Estado Mayor del frente 21 entre 2006 y 2015, así como comandante financiero entre 2008 y 2015. También fue reemplazante del frente entre el 2011 y 2015, además de su comandante en 2015.

Édgar Ramírez Medina, 'Onofre Camargo': Fue miembro del Estado Mayor del frente 50 entre 1993 y 1994 y comandante Frente Tulio Varón entre el año 1994 y 1997.

Víctor Hugo Silva Soto, 'Erick' o 'el Chivo': Fue miembro del Estado Mayor frente 17 en 1997. Ejerció el rol de comandante financiero y comandante de la Comisión Financiera Manuelita Sáenz entre 1998 y 2013.

Wilson Ramírez Guzmán, 'Teófilo': Fue nombrado comandante de la Compañía Alfredo González en 2002 y tuvo ese mando hasta el 2012. Ese fue designado comandante de la Columna Héroes de Marquetalia hasta el 2014.

Nelson Antonio Jiménez Gantiva, 'Gonzalo': Fue miembro del Estado Mayor del Frente 25 entre 1997 y 2010, en donde desempeñó el rol de comandante entre 2008 y 2010.

Raúl Agudelo Medina, 'Olivo Saldaña': Fue el tercer comandante de la estructura urbana del Frente 21, de las Farc-EP entre los años 1991 y 1995, así como segundo comandante de la Comisión Financiera Manuelita Sáenz entre 1998 y 2003.

Álvaro Henner López JJ: Fue miembro del Estado Mayor Frente Tulio Varón entre 1999 y 2004, encargado de aspectos ideológicos, políticos y de organización de masas.

Gustavo Bocanegra 'Donald': Estuvo a encargado de funciones de organización política y de masas en el Frente 21 entre los años 1998 y 2006, así como el 2012 al 2015. Fue integrante de la Unidad Cajamarca entre 2007 y 2010.



Secuestros y otro tipo de crímenes cometieron los integrantes del Comando Conjunto Central.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correoelector@diariodelhuila.com

LA "RENUNCIA" DE ÓSCAR IVÁN



» Editorial «

Terror en valencia de la paz

Algunos municipios del departamento del Huila han empezado a sentir la presencia de la organización narcoterrorista de las disidencias de las Farc, Joselo Losada, donde han irradiado su accionar subversivo, intimidando a sus residentes, mediante la carnetización, cobro de vacunas, imponiéndoles horarios a los establecimientos comerciales, restricción en la circulación vehicular, entre otras, exigencias, que ante la falta de la presencia del Estado, les toca acatar estas órdenes, sin discusión alguna. Tal situación la empezaron a vivir los habitantes del corregimiento Valencia de la Paz, en jurisdicción del municipio de Iquira. Ayer, los estudiantes de esta localidad no fueron a estudiar, por el temor a ser reclutados por la guerrilla que comanda Iván Mordisco. Hemos venido siendo reiterativos que, ante la fracasada política del actual gobierno nacional, de La Paz Total, la sociedad colombiana, se encuentra inerte producto del debilitamiento progresivo que han tenido las Fuerzas Militares y la Fuerza Pública en el país. Desde que asumió el presidente Gustavo Petro Urrego,

como primer mandatario de los colombianos, se observa un fortalecimiento de todas las organizaciones subversivas en el territorio colombiano. Colombia ha retrocedido 25 años en materia de seguridad ciudadana.

Hemos sido reiterativos en este medio de comunicación, que mientras persistan las condiciones de pauperización que se están presentando en las familias colombianas, están obligando a algunos de los integrantes de estas organizaciones delincuenciales, que al no tener oportunidades laborales, se dedican a buscar oportunidades en escenarios ilegales, con el fin de encontrar una salida para mejorar temporalmente su calidad de vida y la de sus allegados, mediante la práctica insana de actos ilícitos en el territorio nacional. A pesar de que el gobierno nacional, busca la paz total en todo el territorio nacional, diariamente se están presentando casos de inseguridad ciudadana, donde el Huila, no se sustrae de este flagelo que está permeando el bienestar general de la sociedad huilense.

Diariamente se siguen cometiendo asesinatos colectivos e individuales en las regiones afectadas por este flagelo, porque desbordan la capacidad de respuesta de los debilitados integrantes de la fuerza pública y del ejército que se sienten incapaces para poder contrarrestar este fenómeno que corroe las instituciones democráticas del país. La sociedad colombiana, se siente sorprendida por el accionar gubernamental, contra estas mafias que cada día se fortalecen y están tomando un dominio territorial, como nunca visto. Ya incursionan a plena luz del día, deambulando libremente por las calles de los municipios, sin que exista una respuesta militar. Estas acciones delincuenciales están desbordando la capacidad de respuesta de la Fuerza Pública, lo cual se convierte en una mayúscula preocupación para las autoridades gubernamentales. La percepción de la gente y las cifras oficiales coinciden en que el departamento atraviesa una preocupante etapa de inseguridad que exige respuesta inmediata del Estado.

Luces y sombras, Asia (I)



MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ*

Desde la anterior Novena al Niño Dios (2022), vengo escribiendo cuanto he llamado "Sueños Navideños", consistentes en un recorrido por el mundo, nación tras nación, con señalamiento de lo positivo y lo negativo, todo con miras a que través de la fe y de la razón, se encuentren y se asuman caminos de solución a la problemática de los humanos. Dispendiosa y muy amplia esta tarea, por lo que he optado por hacer, con esas bases y apuntes, este señalamiento de "luces y sombras", como rápida síntesis que ayude a asumir las primeras y superar, en lo posible, las segundas. Avanzaré Continente por Continente.

Comienzo por ASIA, con 51 países. Son muchas las luces que se proyectan desde este Continente, que tiene en total 44.500.000 km² con 4.600.000.000 habitantes, con países como República Popular China, Mongolia, India, Coreas de Norte y Sur, Japón, Taiwán y "Dependencias" como Hong Kong y Macao. Son pequeñas y

grandes de tanta historia, como Israel, Líbano, Arabia Saudita, Turquía, Emiratos Árabes y Sr. Lanka.

Es de destacar que es la India el país más poblado del mundo, con 1.428.000.000 sobre 3.287.000. km². China, con 1.412.000.000 de habitantes y 9.597.000 km². Toda Rusia con 17.075.000 km², solo 3.960.000 son de Europa, los restantes 13.115.400 son del Asia (Siberia), pero su Gobierno General está en Moscú, con 11.980.000 habitantes, fundada el 04-04-1147. Importante de Rusia su enfrentamiento a Napoleón, en 1812, y, después, en 1917 la Revolución Bolchevique, con su triunfo y Gobierno desde Krenlin, hasta la Perestroika de Gorbachov y Boris Yeltsin (1991-1999). Actualmente, a partir del 2000, gobierna el "Partido Rusia Unidad", con Vladimir Putin (nacido en 1952, hasta 2008, y reelegido en períodos que terminan en 2024).

El 24-02-2022, se enfrentó Putin a Ucrania con invasión, con pretexto de "Nazismo", con oposición de la mayor parte del mundo.

Aspecto negativo destacable, en Asia, en varias épocas, y las del Comunismo en el Siglo XX, las persecuciones religiosas en China y otros países.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



EDUARDO POSADA CARBÓ

En junio, hace 80 años, un gobierno militar se instaló en la Casa Rosada, en Argentina. "Revolución de palacio", lo llamó la revista Current History semanas después (julio/1943).

Este golpe sería hoy una nota de escaso significado en la historia si no fuese por la figura central que pronto emergió de tal episodio: Juan Domingo Perón, cuyo protagonismo dominaría las siguientes décadas de la política argentina.

El nombre de Perón no apareció en la crónica de Current History. Hasta ese momento, el entonces coronel había sido un oficial sin mayor brillo en el ejército. Al poco tiempo, sin embargo, su liderazgo se hizo bien visible al frente del ministerio de Trabajo del gobierno militar, desde donde orquestó su ascenso a la presidencia en 1946.

Casi desde el principio, el significado de Perón trascendió las fronteras argentinas. Su movimiento y su legado se convirtieron en paradigma del populismo latinoamericano, personalizado en tiempos recientes por Hugo Chávez en Venezuela.

Con Perón, como ha sugerido el historia-

Golpes de palacio

dor Federico Finchelstein, el populismo llegó "al poder como una nueva forma de gobernar". El auge del peronismo, ha observado el sociólogo Enrique Peruzzotti, "marcó el nacimiento del modelo moderno del populismo" —es decir, con los mandos del poder, con capacidad de propiciar "transformaciones institucionales" para establecer un régimen populista—.

No parece que, entre los contemporáneos durante las primeras presidencias de Perón (1946-55), lo calificaran como "populista". Ciertamente no entre sus críticos.

"Fascista" y "dictador" fueron los adjetivos quizá más utilizados por sus opositores. Para el historiador José Luis Romero, en un libro publicado por primera vez en 1946 (Las ideas políticas en Argentina, segunda edición, 1956), Perón había sido "el más activo de los elementos pronazis" del gobierno que se tomó la Casa Rosada en 1943, desde cuando el "movimiento fascista" dominó la Argentina hasta 1955.

El debate académico sobre las relaciones entre peronismo y fascismo ha sido intenso. Hay pocas dudas acerca de la influencia del fascismo en su genealogía: Perón se impresionó favorablemente con el movimiento de Mussolini durante su visita a Italia en misión de estudio del ejército entre 1939 y 1941.

Ya en el gobierno, Perón habría "reformulado" sus relaciones con el fascismo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

Medios para evangelizar según el Señor



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Concretado el compromiso y las condiciones para ser discípulos de Cristo en los domingos anteriores, en éste que es el número 14 del tiempo ordinario el mensaje se refiere a los medios que deben emplear todos los Evangelizadores de hoy. En ellos están incluidos: Obispos, sacerdotes, religiosas, grupos apostólicos, catequistas y demás miembros de movimientos de laicos comprometidos.

A través de imágenes y alusiones propias de esa época, tenemos que desentrañar el mensaje que Jesús dirige hoy a la Iglesia evangelizadora.

El número 72 que utiliza San Lucas para los enviados es una alusión según la versión griega del Antiguo Testamento donde 72 es el número de las naciones paganas a las que hay que evangelizar (Gn.10). El camino de Jerusalén se convierte en camino de la Iglesia futura con todas las dificultades y riesgos; los envía de dos en dos para que su testimonio tenga el valor jurídico que pedía la ley (Dt. 17, 6; 19,15).

La idea global que dejan las instrucciones del Señor están bien

claras: primero la oración confiada al Padre que es el dueño de la misión para que envíe obreros que cumplan la tarea encomendada.

Después nos propone una evangelización de medios pobres, porque la mayoría de los destinatarios son en gran parte marginados en campos y ciudades.

El estilo y los medios que se utilicen para anunciar la Buena Noticia a los pobres tienen que ser coherentes con el status de los evangelizados y con el contenido mismo de las bienaventuranzas. Al respecto dice Puebla: "Para vivir y anunciar la exigencia de la pobreza cristiana, la Iglesia debe revisar sus estructuras y la vida de sus miembros, sobre todo de los

agentes de pastoral con miras a una conversión efectiva; ésta lleva a la exigencia de un estilo austero de vida y una total confianza en el Señor... contando más con el ser y el poder de Dios que con el "tener más" y el poder secular" (Puebla 1157, 1158).

El contexto del Evangelio en relación con los medios es rural, porque en esa época no existían las comodidades de ahora, pero la orientación de fondo es justa en todas las culturas y en todas las épocas: el "montaje" de la evangelización debe ser simple, ágil, pobre para que brille más la acción de Dios que los proyectos del hombre. Cuando se da la impresión de que la iglesia y sus tareas

son como las empresas económicas y bancarias, se pierde la identidad con el Señor que nos envía: "a prisa, sin dinero ni provisiones y sin buscar halagos humanos".

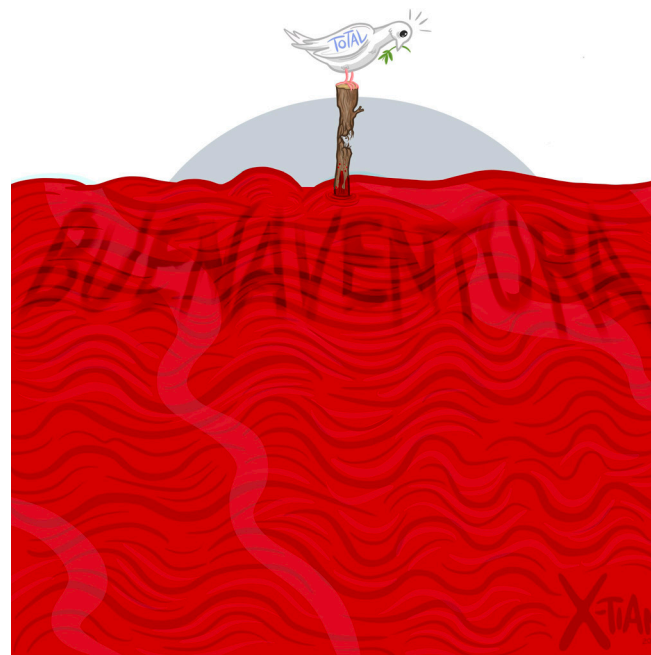
Desinstalación, disponibilidad y amabilidad para todos los encuentros. Nada de imposiciones y de fuerza; si nos rechazan sacudimos el polvo de los pies y seguimos porque no puede haber sitio para desanimarnos.

El resultado no debe ser para vanagloria y prestigio y adulación humana, sino el regreso alegre con la satisfacción de cumplir con el deber.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno

Transporte en riesgo



La Guajira reclama recursos, no discursos.



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Durante el anterior gobierno nacional, el Ministro de Vivienda Jonathan Malagón y el viceministro de agua José Luis Acero preocupados por la poca disponibilidad de agua en el resguardo indígena de las comunidades Wayuu en la Guajira, el más poblado del país, lograron la articulación de líderes indígenas, autoridades locales, el gobierno nacional y organizaciones internacionales, se desarrollan soluciones para

garantizar el acceso adecuado y sostenible al agua potable para la población. Así nació la estrategia "Guajira azul" para implementar los servicios de agua y saneamiento básico, priorizando la atención de la población indígena y la sostenibilidad social, ambiental, financiera y técnica de las infraestructuras que se desarrollen.

Se beneficiaron más de medio millón de guajiros y se dejaron los proyectos necesarios para aumentar la cobertura en las zonas de la media y alta guajira del 4% al 60%. Se ha estimado que garantizando el acceso a agua potable a través de los módulos de pila públicas se reduce en 10 puntos porcentuales el índice de pobreza multidimen-

sional en las comunidades beneficiadas.

El actual gobierno nacional lo que deberá hacer es continuar el proyecto asegurando los recursos financieros para su culminación, sin necesidad de trasladar los ministros en pleno hacia la guajira, como sucedió recientemente.

De otro lado, compartimos la indignación nacional que ha provocado el secuestro en Arauca de la sargento II del ejército Ghislaine Karina Ramírez y de sus dos hijos de 6 y 8 años, por parte del E.L.N. De igual manera, condenamos el asesinato de 3 policías en el municipio de El Zulia, en Norte de Santander. Lo paradójico es que el presidente expidió un decreto ordenando la suspensión de operaciones militares y operativos policiales ofensivos en contra del E.L.N., a partir del 6 de julio de 2023.

Creemos que no bastan los comunicados de rutina del comisionado de paz y del ministro de la defensa condenando los hechos criminales, si no acciones contundentes que le den vigor y credibilidad a la expresión: "Colombia potencia mundial de la vida"

Figura de la semana



Ana María Gómez

Bajo su cargo están algunos de los proyectos más relevantes de minería para el país, entre ellos la ambiciosa iniciativa de Quebradona, una mina de cobre que prevé impulsar la producción de este mineral en Colombia. Es abogada de la Universidad Javeriana y antes fue vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de Anglo Gold y ocupó cargos directivos en Caracol Televisión, Pepsico, y Kimberly-Clark.

Opinión

El celular como elemento de distracción fatal



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

Gran parte de los habitantes del planeta tiene, al menos, un teléfono celular, el cual, se convierte, cada vez más, en un elemento que hace parte de su cotidianidad en todos los escenarios.

Cada día es mayor su difusión y sus niveles de presentación, dejando con ello suficiente evidencia sobre ciertos tipos de dependencia que se articulan en los usuarios, y de los efectos que se producen en el espacio privado y público, dando lugar a una nueva serie de implicaciones sociales.

El celular provoca una enorme distracción mental a tal punto que genera unos efectos riesgosos pueden prolongarse durante algunos segundos después de acabada la comunicación, según una investigación londinense

Sobre ello, algunos expertos han demostrado, por ejemplo, que hablar por teléfono celular mientras se conduce un vehículo se constituye en una fuente de distracciones que podrían ser fatales. El estudio ade-

lantado por la Universidad de Utah concluye que del tiempo que la mayoría de esas personas usa el teléfono celular, por lo menos el 60% transcurre mientras están conduciendo.

El análisis demostró que las personas que participaron se distrajerón y dejaron de observar el doble de las señales de tráfico que se les mostraron, mientras hablaban por celular, en comparación con las que ignoraron mientras no estaban al teléfono.

Otro trabajo, mostró que casi el 80% de los accidentes y el 65% de las situaciones que estuvieron a punto de convertirse en siniestros, resultaron de una distracción que ocurrió dentro del lapso de los tres segundos previos al evento.

Se concluyó que los conductores mientras hacen uso de su teléfono celular tienen cuatro veces más posibilidades de involucrarse en un accidente del que podrían salir severamente lesionados. La tendencia es aún más evidente entre jóvenes de 16 a 24 años. Uno de cada 10 de ellos reconoce que usa su teléfono y conduce al mismo tiempo.

La próxima vez que vaya conduciendo y tenga que usar su celular, deténgase y evítese riesgos.

El Huila investiga las cargas contaminantes de las aguas grises



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

No hace mucho, en uno de los espléndidos salones del Centro Cultural que el Banco de la República, en Neiva, se presentaron los resultados de una investigación adelantada por Leidy Tatiana Caviedes Cuéllar y Ángela Patricia Munares Bautista, investigadoras egresadas de la Corporación Universitaria del Huila – Corhuila, y que planteó una alternativa para tratar y reusar las aguas cargadas de contaminantes.

Esta investigación, la apoyaron los ingenieros Víctor Alfonso Ramírez y Alan Ernesto Garrido, como docentes y directores de los proyectos de investigación. Y con ella, se hallaron métodos y procesos que permiten remover de manera eficiente grasas, aceites y otros sólidos contenidos en aguas provenientes del uso doméstico en sectores rurales.

Consideramos que lo más destacable, además de demostrar que en el Huila se hace interesantes acercamientos al descubrimiento científico verificable, es que

este método es muy económico (para recomendarlo para las actividades del campo, alejadas de sistemas colectivos de recolección de aguas residuales) y usa microalgas.

La investigación se realizó en una pequeña granja, tomando las aguas grises que provenían del lavaplatos, lavamanos, lavadora, ducha y lavadero; y que tuvo la característica de que se ubicaba en pendiente. Lo cual, hay que reconocerlo, hace de este método uno limitado a granjas con dichas características, muy propias de la actividad cafetera.

También las mediciones se hicieron con bajos caudales. Un caudal promedio de agua residual generada en la granja de 0.2 L/s y, una tubería instalada en el sistema de tratamiento de 2 pulgadas.

El método de tratamiento fue instalado en la parte posterior de la vivienda, con pendiente que direcciona hacia una corriente hídrica. Utilizó dos tanques cilíndricos reciclados de 500 Lts, instalados de manera escalonada con el propósito de aprovechar la acción de la gravedad para que el agua residual circulara por cada biofiltro o etapa del sistema.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



FOTO MARÍA CAMILA MOSQUERA.

El 'rebusque' de las cientos de mujeres en la capital opita, quienes buscan en las ventas informales una oportunidad para sacar a sus hijos adelante. Esta mamita sale a vender aguacates junto a su pequeña hija.

El festín de los avales



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

Como es usual, un país corrompido hasta la médula, con elecciones de cuerpos colegiados en los próximos meses, y con una democracia de papel, que da grima y genera mucha especulación por los denominados "partidos políticos", que han acomodado sus procesos de perpetuación en el poder público y en las formas de organización de todo nuestro supuesto Estado Social de Derecho, se apresta a "generar" los avales para las corporaciones públicas a elegir.

Y decimos que da tristeza por la forma como organizativamente no existen partidos en la región, existen movimientos que se califican como partidos pero que distan ostensiblemente de la realidad social y que no se corresponden a organizaciones de las comunidades afines a determinados principios, o al menos, a postulados ideológicos que los sustente, ya que el único postulado que mueve hoy a las colectividades a estar aquí o allá, son las cuotas burocráticas y la forma de recibir las prebendas del poder mediante las mil y un método de posturas propias de la corrupción y del bandidaje político al que nos hemos acostumbrado.

Que los partidos políticos han de ver

enriquecer sus arcas estos días, o mejor, que los dirigentes de los partidos políticos han de ver la forma como circulan los recursos mal habidos en la conformación de listas para corporaciones o para expedir avales sin control alguno, es algo que todos sabemos y de lo cual no nos queda la más mínima duda.

Existen muchos "supuestos dirigentes" que son los que en últimas terminan por reemplazar a las masas o comunidades de su partido, para señalar o para escoger o para transferir parte de un "electorado con el que cuenta" a uno u otro personaje que por noble que parezca, termina siendo un comodín y un elegido de bolsillo para sus nefastos propósitos de perpetuar una

imagen o un poder que no se tiene, pero que por la abulia y la desfachatez de los electores, terminan generando un mandato que no se corresponde con las necesidades o las habilidades o el liderazgo que tanto requiere este país.

Se habla y se pregona que ha de ser elegidos o designados candidatos transparentes, que sean el orgullo del éxito y de la gestión social y política de la comunidad, pero no pasan de ser simples elementos que conforman el corralito del parque o del tinteadero de mala muerte en una esquina de un pueblo cualquiera, que pasan todo el día hablando chismes o generando el malestar del otro y de los otros, en una participación sin sentido o a la espera

de un llamado de la Administración, para que firme o avale un proyecto o una invitación contractual, para acomodar a otros en la cosa pública, y contribuir a la corrupción que no tiene remedio en éste país.

Por tanto, pregonar que se viene el gran festín de los avales, es una forma de refrendar ese matrimonio malsano que llama la gente en forma tendenciosa, reconocimiento de la gestión y desarrollo por las comunidades, y en el fondo, no es más que una premisa falsa, y todo se trata de un favor o una forma de hacer figurar a los innombrables en ciertos espacios que deben ser en el mañana, el centro de atención y polo de desarrollo de las comunidades.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Los “contratemplos” de la paz



**JOSÉ FÉLIX
LAFURIE
RIVERA**

@jflafaurie

Leí un artículo sobre los dos policías asesinados en El Zulia, presuntamente por el ELN, en el que se anotaba que el cese al fuego, acordado a partir del 3 de agosto, se cumplirá “siempre y cuando no surjan contratemplos”.

Nos acostumbramos tanto a la violencia y la muerte, que Renzo y Gersón son “contratemplos”, como Samir, el patrullero asesinado en Tibú, o Karina, la sargento secuestrada en Arauca con sus hijos, al parecer también por el ELN, o los 22 cadetes que fueron “contratemplos” a la paz en 2019.

Habría querido escuchar a Nicolás Rodríguez negando esas autoridades, pues hace unos días reiteraba el compromiso de acatar el cese “de manera sagrada, responsable y decidida”. Si, por el contrario, el ELN reivindica su responsabilidad con el argumento de que, en el marco del Acuerdo

-no de la justicia-, pueden atacar a la Fuerza Pública sin consecuencias hasta el 3 de agosto, sería una macabra despedida y un mal mensaje a la sociedad, que anhela una paz realista y posible.

Sin embargo, ese “legalismo a su manera” del ELN, que les permite asesinar y secuestrar hasta el último día en que puedan hacerlo, da algo de confianza hacia delante, porque, como ellos mismos reconocen, nunca habían “firmado” un compromiso con gobierno alguno y, por ello, cumplirán lo firmado.

Atrás hablé de realismo, porque la paz, como todas las categorías utópicas, como la justicia y la equidad, nunca será total, pero, como en la canción de Milánés a su amada, puede “acercarse a lo que simplemente soñamos”: vivir la paz.

Llegó la hora del realismo, pero también de la grandeza, que inspiraron a Álvaro Gómez Hurtado, cuando planteó su “Acuerdo sobre lo fundamental”; llegó la hora de poner sobre la mesa lo que ofrece y exige el ELN, y lo que ofrecen y exigen el Gobierno y la sociedad. De eso se trata.

Llegó la hora de generar con-

diciones efectivas para la participación de las comunidades y de todos los colombianos en la construcción de paz; de entender que si no logramos un mínimo de seguridad -la seguridad total es también utopía-, la participación a la que el ELN le otorga tanta importancia no será posible; y esa seguridad pasa por no asesinar, no secuestrar, no extorsionar, porque la libertad es la esencia de la participación y no se puede participar bajo amenaza. Llegó la hora de asumir que secuestrar y extorsionar son también “contratemplos” para la paz.

Es momento de reconocer, en la mesa inclusive, que tras la inseguridad y la violencia está el narcotráfico, que destruye naturaleza y valores; que corrompe; el narcotráfico proveedor de las bandas que se toman ciudades y, por ese camino, amenazan a nuestros hijos!, al futuro de Colombia, a niños y jóvenes enfrentados al riesgo del consumo.

Para encarar la difícil situación colombiana necesitamos realismo y grandeza; sin ellos, no lograremos acercarnos a una paz posible y seguiremos teniendo “contratemplos”.

El salvamento a Comfamiliar



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

En columna anterior sobre el tema que titulé “Superintendente despistado” donde refería la visita del superintendente de Subsidio Familiar Luis Guillermo Pérez acerca de la intervención a Comfamiliar-Huila, afirmé que había sido indebida, atropellada y violatoria del debido proceso por carecer de objeto de un supuesto salvamento al demostrarse desconocimiento de la real situación de la Caja, confirmada por la propuesta que había hecho el superintendente de estudiar la posibilidad de recuperar los supermercados que venían dando pérdidas desde el 2012, cuando se vendieron sus activos suscribiendo un contrato a 10 años que no se sabía como se podría rescindir sin someter a la Caja a millonarias indemnizaciones para tratar de rescatar una actividad que no corresponde en forma estricta a su misión social, y que tenía además una competencia feroz y sabida de que seguirían

dando pérdidas que el despistado superintendente aspiraba a mantener en detrimento de la Caja.

Pues bien: a raíz del informe rendido recientemente por parte del superintendente Pérez donde anuncia que la medida cautelar adoptada hace nueve meses por doce, será prorrogada por un periodo igual para continuar con el proceso de salvamento anunciado que no se conoce realmente debidamente estructurado, ratificando que estaba empeñado en volver a restablecer los supermercados a mediano plazo como “canastas de paz” de las Cajas, agregando que desconocía todavía las razones por las cuales Comfamiliar y otras habían tomado la decisión de terminarlas, cuando fueron, como lo expresé en la columna de marras, por estar dando pérdidas en una competencia desigual con grandes superficies, tengo que ratificar el despiste que todavía mantiene el superintendente sobre la intervención total a Comfamiliar, que llevará a que la desconocida operación de salvamento se prorrogue eternamente, usurpando el manejo y dirección que corresponde a los huilenses.

Porque según las actuaciones y cifras que ha entregado el superintendente sobre la operación de

salvamento que justificó la intervención afirmando que “La Caja ha venido recuperándose progresivamente” y por eso hay que continuarla con la prórroga, hay que decir, revisándolas, que si bien hay tímidos avances que no corresponden a una intervención de urgencia, pero con incremento de gastos en asesores, que no se han tomado medidas de tal estirpe para conjurar la supuesta crisis financiera de la Caja en su manejo misional que no existía y podía ser continuado igual o con mejores resultados por el director y el consejo directivo de Comfamiliar a mi juicio arbitrariamente relevados, porque la denominada crisis como se sabía era generada por las enormes deudas que tenía el programa de salud, que actualmente ascienden a 450.000 millones de pesos, que según el superintendente solo se pagarán con una reforma de ley que permita extender por otros años los recursos de la Adres, que no se ha visto y que se podía hacer sin la arbitraria intervención total que hizo la Superintendencia. Lo dicho, una farsa de intervención no por el manejo misional de la Caja, sino por la crisis de la EPS que la operación salvamento no ha podido conjurar.

Comentarios en redes

Lo que se sabe de la muerte de Iván Márquez

Yon Eduardo Polania

Dios quiera que sea verdad. Un senador menos en el gobierno sinvergüenza del cambio.

Juan Julián

Colombia de luto, bandera a media asta.

Raquel Martínez

Lamentable toda muerte, pero no es ninguna pérdida para nuestro país, un ser tan sanguinario como ese señor.

Buen San Pedro y bastante por aprender



**ALFONSO
VÉLEZ
JARAMILLO**

Un acierto que no puede taparse con las dos manos, además, por su notoriedad, difícil de ocultar: nuestro Festival Folclórico, ha sido uno de los mejores de los últimos años.

Por tanto, pertinente resaltar el entendimiento entre el gobernador Luis Enrique Dussán y el alcalde Gorky Muñoz, cuyas administraciones de manera armónica y unida en algunos eventos, lograron sacarlo adelante.

Oportuno contarle: por un asunto personal debí viajar de manera relámpago en plena festividad, y cuando regresaba este lunes pude experimentar porque lo vi, con sorpresa, una cola interminable que salía del Huila, no sé cuántos carros, pero eran muchos, miles, cosa yo nunca no la había visto.

Soy muy escéptico a creer en cifras, esta vez, sobre el ingreso y salida de personas luego de nuestra fiesta sampedrino, la vía 45 entre Neiva y Espinal, fue el testigo y el reflejo de que hemos avanzado.

Muchos vehículos por una excelente vía y lo más sorprendente fue la cola sin intervalos ni trancones, ni interrupciones, carros en movimiento en sentido contrario que salían de Neiva.

Venía observando con beneficio de inventario en El Espinal, y desde Castilla hasta unos 5 kilómetros antes de llegar a Natagaima, o sea, unos 15 kilómetros de carretera es-

taban repletos de vehículos. (de castilla a Natagaima hay 21 kilómetros).

Es el mejor indicativo de que vino mucha gente a “pagarse la rodadita”, la frase que hizo famosa el fallecido locutor y presentador y nunca bien ponderado Luis Alberto Fierro, en su programa promocional del sampedrino.

Ratifica que la celebración dejó satisfechos a todos a los organizadores, a los empresarios, los emprendedores del sector turístico con expectativas cumplidas, hubo hoteles llenos, motivo para expresarlo en estas líneas.

Reflexionemos sobre la importancia de instituir una catedra turística, y una política pública turística en el Huila que permita intervenir y articular los procesos, cuyo fin, insoslayablemente, debe ser el mejoramiento de la calidad de los servicios que aquí se prestan, para que no atemoricen al turista, como se ha publicado de Cartagena.

Que haya regulación de precios y precios justos, atención profesional y esmerada, y nuevas estrategias para atraer más gente confiada al Huila, en el futuro.

Sé que están preguntando con sorna por pura politiquería “lo malo lo bueno y lo feo”, pero yo diría de manera positiva, mejor: si yo tuviera poder de decisión haría lo siguiente:

En el futuro ordenaría al menos un desfile y una cabalgata por la antigua ruta del centro. Así se le da nuevamente ambiente sampedrino, vida y alegría generalizada al resto de la ciudad que se siente apagada, por estos días.

Horóscopo



Aries

En el horóscopo del tarot te salió la carta de “Los Enamorados”, significa que pasarás un fin de semana de reconciliación amorosa y de muchas alegrías. Recuerda que a veces tu carácter te hace pasar malos momentos, así que aprende a ser más tolerante con las personas que te quieren. Será un viernes de estar con mucho trabajo. Llegará un dinero extra por cuestiones de lotería con los números 07 y 21, y trata de comprarla el día domingo, que será tu día de suerte. Usa más el color rojo para cortar lo negativo. Te invitarán a realizar un viaje para descansar. A los Aries que están solteros les vendrá un amor del signo de Leo o Capricornio que va a ser muy compatible. Serán tres días de muchos cambios radicales en tu forma de ser. Ten cuidado al tratar de dar una opinión, recuerda que no todos lo reciben de la mejor manera.



Tauro

Obtuviste la carta de “El Sol” en el horóscopo del tarot, por lo que trata de depurar todo lo negativo que te rodea y deja los rencores atrás, más en lo sentimental. Recuerda que los Tauro son muy tercos en sus relaciones amorosas que no funcionan, es mejor tomar decisiones fuertes para estar mejor en lo personal. También el tarot te indica que debes salir a caminar por las noches para tratar de sanar tu mente de situaciones que no vas a poder controlar, así que deja que todo fluya para que no te cause daño. Otra de las recomendaciones es que ya trabajes por tu cuenta y que pongas ese negocio que tanto deseas, recuerda que el Tauro siempre busca el bienestar económico y es tu momento de lograrlo. Tus números de la suerte son 07 y 09, compra los billetes de lotería y verás que la suerte te llegará. Usa más el color naranja de la buena suerte.



Géminis

Te salió la carta de “La Estrella” en el horóscopo del tarot, lo que significa que ya no le digas “no” a la suerte y no llores tu mente con pensamientos negativos, es decir, no te autosabotees. Estos tres días serán de abundancia y sorpresas agradables y va a regresar el amor que se fue; tu signo sufre mucho en lo amoroso por su condición de ser muy controlador, así que trata de relajarte y de disfrutar de tu pareja. Sigue con la dieta y el ejercicio, que ya te estás viendo de lo mejor. También la carta de “La Estrella” te indica que te llegará un negocio nuevo los fines de semana. Conocerás a alguien compatible de los signos Libra o Acuario para hablar de compromiso formal. Tu color de la suerte será el rojo, y tus números 01 y 23. Te invitarán a salir de viaje con tus amigos. Cuidado con tus gastos, trata de no comprar artículos innecesarios.



Cáncer

Seguirás de fiesta, recuerda que a tu signo le encanta festejar y este fin de semana será el ideal para llevar a cabo tu celebración. En el horóscopo del tarot te salió la carta del “As de Oros”, por lo que este 07 de julio la buena suerte vendrá a ti con mucha fuerza y debes vestirte de colores fuertes y ponerte mucho perfume para que esas buenas energías del dinero se queden contigo y le saques provecho. En cuestiones del amor, el tarot te dice que ni todo el dinero ni todo el amor, necesitas entender que tu pareja debe estar contigo por amor, no por interés y mejor busca personas más compatibles con tus ideales de vida. Te invitarán a salir de viaje en estos días y va a ser con tu familia. La suerte llegará en la lotería con los números 02 y 37, y trata de jugarla este viernes y usar más los colores verde y amarillo para tener fortuna.



Leo

Tu energía positiva empezará a crecer más y el motivo es que ya se acerca tu etapa de cumpleaños, así que no lo dudes y pon en práctica todo lo que deseas para tu bienestar familiar. Trata de reinventarte en todos los sentidos para tener una mejor actitud y un mejor desempeño laboral. Obtuviste la carta de “La Torre”, la cual significa que eres el pilar de tu casa. Deberás estar en paz con todos los que te rodean y darte baños de agua bendita, pues estos tres días serán muy místicos. Te invitarán a salir de viaje con tu familia. También, el tarot te indica que deberás tener cuidado con problemas de infección de piel. En cuestión del amor, seguirás muy estable con tu pareja y a los Leo solteros les vendrá un amor del signo de Sagitario o Aries. Tus números de la suerte serán 11 y 29; intenta jugar lotería este sábado y usar el color naranja.



Virgo

Vivirás un viernes de estar con mucho trabajo atrasado, recuerda que debes administrar mejor tu tiempo para que después no te veas tan presionado. Cuidado, en el trabajo un compañero está hablando mal de ti porque te tiene envidia. Obtuviste la carta de “El Mago”, la cual significa que por fin saldrás de todos los problemas económicos que te rodeaban y que la suerte empezará a cambiar para bien el día 07 de julio, en el que tendrás que prender una veladora blanca. Tienes que mover tus espejos de lugar para que las energías no se estanquen en tu casa. Tendrás una sorpresa económica el día sábado con los números 20 y 99. En el amor te recomienda el tarot que aprendas a no ser tan rencoroso, pues en estos días regresará un amor del signo de Piscis o Aries y será para quedarse. Te entregarán el fondo de ahorro o tu prima vacacional.



Libra

Tus números de la suerte son 23, y 40 y tus colores de la fortuna el blanco y rojo. Días de mucho trabajo y presiones, tu signo es el encargado de mantener el orden de su ámbito laboral, trata de tener calma y hacer todo profesionalmente. En el tarot te salió la carta de “El Loco”, significa que seguirás con buena suerte en todo lo relacionado con el dinero, es momento para formar un patrimonio. A veces no controlas tu carácter y tienes problemas sin razón, debes pensar antes de actuar y verás que te llegarán cosas positivas a tu vida. Tu signo es muy rencoroso y eso le afecta mucho, aprende a vivir sin ataduras, este 07 de julio debes darte baños de flores para que la suerte reine en tu vida. No compres por nervios, eres el más administrado, pero el más gastador cuando se trata de salir de una depresión, lo que genera problemas a tus finanzas.



Escorpión

Fin de semana para estar con tu pareja o analizar salir de vacaciones con tu familia, eres el más divertido del Zodiaco y eso te hace disfrutar de la vida naturalmente. Tu carta es “La Luna”, por lo que tendrás días de mucha pasión, debes prepararte para vivir en pareja, estos tres días serán muy placenteros. Cuidate de las traiciones de tus compañeros de trabajo que se dicen tus amigos, debes aprender a no platicar tanto tus asuntos personales. Recibes una propuesta de un negocio para los fines de semana. Este 07 de julio tendrás suerte en los juegos de azar con los números 13 y 55, y trata de vestirte con colores fuertes para atraer la abundancia. Arreglas tu coche de los frenos y le das mantenimiento. Decides comprar ropa y zapatos, recuerda que debes gastar lo que se tiene y no usar mucho la tarjeta de crédito, son tiempos de ser administrado.



Sagitario

En el amor debes aprender a no andar con dos a la vez, eso te puede provocar pleitos con justo motivo. Días de mucho trabajo y para poner en orden asuntos personales, eres el controlador de lo que lo rodea y te gusta la perfección. Te llega una invitación laboral para los fines de semana, acéptala porque te irá muy bien en lo económico. Te salió la carta de “La Justicia”, significa que tu temperamento te causa problemas por ser impulsivo, debes ser prudente con tus palabras y acciones. Este día 07 usa algo de plata para protección y ponte mucho perfume para que los caminos de la felicidad y prosperidad se abran en tu vida. Eres muy bueno para ser comunicólogo o artista, eres fuego y siempre buscas el reconocimiento de los demás. Tendrás un golpe de suerte este viernes con los números 17 y 66, y usa más los colores rojo y verde.



Capricornio

Viernes con buenas noticias y con mucha compatibilidad con tu pareja, este día 07 será mágico, así que aprovéchalo. Siempre buscas el éxito en todo lo que realizas, pero también eres el signo que tiene muchas envidias en su vida, trata este viernes de ponerte agua bendita en la frente para que tengas una protección divina. En el horóscopo del tarot te salió la carta “As de Bastos”, significa que debes tomar una decisión personal en cuestión de estudios relacionados con leyes o idiomas porque se te darán muy fácil y te harán crecer. En el amor no sabrás por quién decidirte, pero no debes martirizarte y conocer personas te harán decidir quién es la persona ideal para tu vida amorosa, así que tú sal con los que te inviten, solo no tengas ningún compromiso ni engañes a nadie. Tus números de la suerte son 27 y 60, y usa más los colores blanco y rojo.



Acuario

Tu carta del tarot es “El Emperador”, lo que implica que tendrás tres días de felicidad y abundancia económica. No tengas miedo a tomar decisiones de cambios en tu vida amorosa porque tendrás éxito en lo que decidas y escogerás a la persona ideal. Fin de semana de muchas ideas positivas y planear un negocio. A tu signo le gusta mucho la relación pública, por lo que trabajar los fines de semana hará que el dinero te llegue sin límites porque estás en tu etapa de abundancia, aprovecha lo que te viene. Te llega la invitación para salir de viaje con tus amigos. Este 07 de julio reinará en tu vida la suerte con los números 13 y 40. Debes cuidarte de un amor del pasado que se pondría a hablar mal de ti; trata de quedar en paz con todo mundo. Arreglas asuntos legales que saldrán a tu favor. Te invitan a una fiesta en la que te vas a divertir mucho.



Piscis

Fin de semana dedicado completamente a ti, empiezas dieta y régimen de ejercicio porque te gusta que te volteen a ver y son tiempos de reinventarse en lo personal, estás en etapa de vanidad y ego elevado. Tu carta es “El Ermitaño”, así que tienes protección divina muy fuerte, este 07 de julio sal a caminar con los primeros rayos del sol para que las energías positivas te ayuden a tomar decisiones correctas. Tendrás una sorpresa que no esperabas y que te hará muy feliz por parte de un amor nuevo. Cuidate de problemas de chismes con compañeros del trabajo. Tus números de la suerte son 18 y 31, usa los colores verde y rojo. Te invitan a salir de viaje a finales de mes. Haces compras para tu casa, pero lo mejor que puedes hacer es administrar mejor tu economía. Los Piscis que están solteros tendrán días de muchos amores nuevos.

» No se trataba de tácticas políticas, sino de la mirada de un misionero que experimenta, ante todo en sí mismo, el poder de la misericordia de Cristo.

Reflexiones

Francisco: La vocación a la alegría del padre Paolo

El Papa Francisco firma el prefacio del libro "Mi testamento" (Centro Ambrosiano Editrice) del padre Paolo Dall'Oglio, de quien este 29 de julio se cumplen 10 años de su muerte en Siria. En el libro, el jesuita comenta la Regla de la comunidad monástica de Deir Mar Musa, fundada por él.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Con cierta emoción se repasan las páginas de este libro en el que el padre Paolo Dall'Oglio comenta la Regla de la comunidad monástica de Deir Mar Musa; es decir, relata las profundas intenciones que le habían movido a revivir un antiquísimo monasterio siríaco, que se remonta al siglo VI d.C., recuperando la gran tradición espiritual de los padres del desierto y dándole al mismo tiempo el nuevo sentido de un testimonio del amor de Cristo en el contexto árabe-musulmán.

Mar Musa al-Habashi (San Moisés el Abisinio) fue su criatura, concebida con tanto amor: estas conversaciones con sus hermanos – en torno al sentido de la Regla – transmiten una gran pasión. Un espíritu libre, que rechaza los formalismos y las frases de circunstancias; a veces extremista, como él mismo reconoce con una dosis de autoironía. Estas conversaciones revelan también la profundidad de su visión, el punto de partida de



El padre Paolo Dall'Oglio y la comunidad de Deir Mar Musa.

su compromiso: "Un monasterio en el desierto – explica con una imagen evocadora – es una luz que se ve desde lejos, es un alto en el camino, una estación

en la peregrinación; para nosotros es como la encina de Mambré, donde Dios se convierte en nuestro huésped y nosotros en sus huéspedes".

Han pasado diez años desde que perdimos toda noticia del padre Paolo. Con gran valentía había buscado contacto en el norte de Siria con los secuestradores de dos obispos, uno sirio ortodoxo y otro griego ortodoxo, que habían sido secuestrados unas semanas antes. Después llegó la oscuridad. A su familia y amigos se les ha negado hasta ahora incluso el gesto de piedad de un cuerpo devuelto, sobre el que llorar y al que dar digna sepultura. No tenemos palabras para expresar este dolor y somos incapaces de dar un nombre y una razón del odio de sus posibles perseguidores. Sabemos, sin embargo, lo que él no habría querido: culpar al Islam como tal de su misteriosa y dramática desaparición; renunciar a ese diálogo apasionado en el que siempre creyó con el objetivo de "redimir al Islam y a los musulmanes", como afirma en uno de los dictados de su Regla. Sobre este punto, el padre Paolo fue muy claro. No ignoraba los problemas, escuchaba las historias de sufrimiento de sus hermanos cristianos árabes, los coptos, los caldeos, los maronitas, los asi-

rios... Pero sentía que su vocación específica y la de su comunidad monástica era el camino de la fraternidad. «Por tanto – afirmaba –, sea cual sea la situación, y teniendo en cuenta lo peor que pueda suceder, queda, para los cristianos llamados por Dios, el papel del amor a todos los musulmanes».

No se trataba de tácticas políticas, sino de la mirada de un misionero que experimenta, ante todo en sí mismo, el poder de la misericordia de Cristo. Una mirada no fundamentalista, sino dulce, llena de esa esperanza que no defrauda porque descansa en Dios. Siempre abierta a una sonrisa. Por eso resulta conmovedor releer hoy algunos pasajes proféticos de un texto que tanto se parece a un testamento espiritual. En particular, cuando el Padre Paolo habla del día de su ofrenda final por Jesús: «Yo digo: nuestra vocación en el contexto musulmán debe estar adornada con una risa de alegría. Y que sea un día de alegría, si Dios quiere, cuando probemos la ofrenda final por Jesús, y pidamos esta gracia; porque es una gracia que nadie puede atribuirse a sí mismo».



Paolo Dall'Oglio.

Reportaje

Como si fuera poco, los declarantes afirman que ya se han registrado enfrentamientos entre grupos delincuenciales con el fin de quedarse con el control del espacio para expender alucinógenos. Incluso en la madrugada del domingo dos de junio en el sector se escucharon varios disparos.

Bares y estancos los tienen desesperados

El funcionamiento de cerca de 30 establecimientos públicos de los barrios Cándido y Santa Inés, tienen desesperados a los habitantes del sector. Los residentes narran que personas embriagadas hacen sus necesidades fisiológicas en los andenes de los inmuebles e incluso al parecer hay parejas que tienen relaciones íntimas en estos sitios.

DIARIO DEL HUILA, REPORTAJE

Por: Anderson Hernández.

Es alarmante la situación que viven los habitantes del norte de la ciudad, por el excesivo nivel del volumen de la música, el consumo de estupefacientes y los orines de las personas en estado de alicoramiento. Ya han tenido problemas con estos sujetos, quienes se tornan violentos cuando las personas les piden que no realicen este tipo de acciones.

Esta problemática se registra desde la calle 30 hasta la 34 del barrio Cándido de la capital opita.

24 horas de 'ruido'

Cabe aclarar que el Diario del Huila entrevistó a las personas afectadas, quienes manifestaron temor a represalias, por este motivo, no se van a revelar sus

identidades, pues han sido víctimas de ataques a piedra y botella por sujetos en estado de alicoramiento.

El dueño de un local comercial, señaló: "tenemos problemas con las personas consumidoras de bebidas embriagantes, quienes se orinan en los andenes de las casas. Mi esposa les ha reclamado por sus conductas anómalas y solo ha recibido insultos".

Por su parte, otra habitante expresó: "estamos muy aburridos por que los estancos funcionan las 24 horas del día, ingieren licor en las aceras de las casas. Se presentan riñas en horas de la madrugada. La situación es desesperante".

Los afectados son claros en señalar que la zona residencial y ahora se llenó de bares y estancos, no entienden porque se ha permitido el crecimiento de esta

problemática.

Malos ejemplos

Añaden que los niños están recibiendo mal ejemplo, viendo a personas alicoradas y a consumidores de estupefacientes.

Otro de los afectados, indicó que la noche del jueves pasado, llegó un carro en horas de la madrugada con música a todo volumen y ellos informaron al CAI de la Policía, quienes al parecer le indicaron que iban a enviar el cuadrante y este nunca llegó. Lo único que hicieron fue cerrar las ventanas para que no ingresara el ruido.

La calle del 'cartucho'

Esta problemática se ha acentuado desde hace un año. Incluso al parecer hay parejas que han tenido encuentros sexuales, porque hasta ropa íntima los ciudadanos encuentran



Andrés Mauricio Muñoz Barrera, director de Justicia de Neiva.



Envase dejado por clientes de los locales.

cerca de sus viviendas.

Y es que a la vía 30, la ciudadanía le colocó la calle del 'Cartucho', por la alta actividad de consumo de sustancias psicoactivas. Los bares funcionan hasta las 5:00 o 6:00 de la mañana.

La situación se ha tornado tan tensa que incluso, ya hay familias que han optado por irse del barrio. Es increíble, que ya no podemos ni transitar por la calle 30. "También se presentan atracos con arma blanca y de fuego.

Expenden sustancias psicoactivas", agregó la denunciante.

Pacientes afectados

A mitad de cuadra de la calle en mención, hay una vivienda abandonada, sitio preferido por este grupo poblacional para consumir 'droga'. Incluso han visto llegar a niños de colegios a lo mismo.

Hay un caso particular de dos personas que sufren de esquizofrenia y con esta situación se han visto alterados. El exceso de ruido, causado por la música, no les



“El hecho de decirles a unas personas que no hicieran las necesidades fisiológicas frente a nuestra casa, causó que unos sujetos enfurecidos, le arrojaron piedras y botellas a mí hermano, nos tocó entrarlo, porque los envases se despedazaban contra las paredes y tras este hecho se alteró y no he podido estabilizarlo”, agregó una afectada.

Reportaje



A la vía 30, le colocaron la calle del 'Cartucho'.

permite descansar bien. “Logre estabilizar a uno de ellos, pero al otro no. El hecho de decirles a unas personas que no hicieran las necesidades fisiológicas frente a nuestra casa, causó que unos sujetos enfurecidos, le arrojaron piedras y botellas a mí hermano, nos tocó entrarlo, porque los envases se despedazaban contra las paredes y tras este hecho se alteró, no he podido tranquilizarlo ni con el medicamento. Me va a tocar trasladarlo a la Unidad Mental del Hospital Universitario Hernando Moncaleano”.

Los procesos

Ante este complejo hecho, dialogamos con Andrés Mauricio Muñoz Barrera, director de Justicia de Neiva, quien expresó: “hace poco tiempo tuvimos una reunión con esta comunidad que se siente afectada y los invitamos a interponer la respectiva querrela para iniciar los procesos policivos con los inspectores”.

El funcionario reveló que hay en curso 30 métodos contra igual número de establecimientos nocturnos.

“Le pedimos a la ciudadanía que identifiquen la dirección, el nombre exacto del local y que radiquen la querrela, para de ahí iniciar con las investigaciones a que haya lugar”, añadió el director de Justicia.

¿Qué dice el decreto?

Consultamos el decreto número 0896 de 2022 de la Alcaldía de Neiva por el cual se dictan nor-

mas especiales en materia de orden público y se

adoptan otras decisiones e indica en el artículo primero: “se autoriza el funcionamiento de los establecimientos de comercio que presten el servicio de restaurante, bares, gastrobares, discotecas, lugares de baile en el horario comprendido de las 10:00 a.m. hasta las 3:00 a.m. del día siguiente, siempre y cuando cumplan con los requisitos legales para el ejercicio de la actividad”.

Ya en el artículo tercero, agrega: “los establecimientos de comercio cuya actividad sea de venta de bebidas embriagantes (estanco-venta-ventanilla) podrán funcionar las 24 horas del día, pero no podrán expender para el consumo, en el mismo sitio”.

Al parecer, los dueños de los bares, se han aprovechado de este literal y los ‘platos rotos’, los han pagado con creces, la ciudadanía que se siente abandonada por la Administración Municipal, pues no ven soluciones a la vista.

Bandas delincuenciales

Como si fuera poco, los declarantes afirman que ya se han re-

gistrado enfrentamientos entre grupos delincuenciales con el fin de quedarse con el control del espacio para expender alucinógenos.

Incluso en la madrugada del domingo dos de junio en el sector se escucharon varios disparos de arma de fuego.

El colegio

Otra arista de este tema, es el funcionamiento de bares y estancos a escasas dos cuadras la Institución Educativa Liceo Santa Librada y ese es otro interrogante que declara la comunidad, porque se dan estas licencias a escasos 200 metros donde se encuentra ubicado este colegio.

Para conocer este contexto en la capital del país, el secretario de Seguridad de Bogotá, Jairo García, ya tiene el borrador proyecto de decreto para restringir el consumo de bebidas alcohólicas y de drogas en espacio público, el cual prohíbe el uso de dichas sustancias a menos de 200 metros de parques, universidades y colegios.

“El decreto restringe el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas en un radio de 200 metros a una institución educativa, entendiéndose como jardines infantiles, colegios, instituciones de educación superior formal y no formal y centros de atención vinculados a la responsabilidad penal adolescente”, comunicó la Secretaría de Seguridad.

Andenes convertidos en orinales.



A escasos 200 metros funcionan dos colegios.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99621	FINCA VDA. FÁTIMA. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99619	CASA COND. BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99613	LOTE VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99615	APTO. 502. BALCONES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL.	\$167.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99604	CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO. B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDIF. INSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 – 315 877 5341

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE					
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	CALLE 9 # 8-58 B/ALTIICO	\$5.000.000,00	500m2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	CARRERA 13 # 5-55 B/ALTIICO	\$2.000.000,00	608m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTIICO	\$6.500.000,00	625m2
APTO. 403 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60M2	CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CENTRO					
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTIICO	\$500.000,00	45m2	CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTIICO	\$1.600.000,00	60m2	CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
ORIENTE					
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35M2	CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
APTO. 1005 T-2 CONJ. TIERRA ALTA	\$950.000,00	80m2	CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTIICO	\$1.200.000,00	457m2
APTO. 503 CONDOMINI. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$1.000.000,00	43m2	ORIENTE		
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	CALLE 7 # 23-44 B/GAITANA	\$1.400.000,00	160m2
SUR					
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
APTO. 403 T-12 CONJUNTO.RES. GOYA	\$900.000,00	55m2	CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
APTO. 104 CONJ. RES. PORTAL DEL RIO	\$720.000,00	55m2	SUR		
ARRIENDO CASAS					
NORTE					
CASA 49 CONJUNTO VILLAS DEL PRADO	\$1.850.000,00	114m2	LOTE B CORREJIMIENTO ELTRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CALLE 38 # 8-14 B/GRANIAS	\$750.000,00	216m2	ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES		
CALLE 42 # 6W-17 B/ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2	AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CENTRO					
CALLE 6A # 10-51 B/ALTIICO	\$4.000.000,00	578m2	CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
VENTAS					
VENTA DE CASAS					
NORTE					
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	SUR		
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
CENTRO					
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	APTO. 303TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 502 T- C. COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	APTO. 1004T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
ORIENTE					
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2	APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	SUR		
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
OCCIDENTE					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	ORIENTE		
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
CENTRO					
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
VENTA DE APARTAMENTOS					
NORTE					
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	CENTRO		

CASAS

**VENDO CASA D-9
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)**

CALLE 44, No. 2W-01
AMPLIA, ÁREA 168M2

INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS
GRAN OPORTUNIDAD**

POR MOTIVO DE VIAJE
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE
MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE
NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO
RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA
OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2
APARTAMENTOS.
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

MAYOR INFORMACIÓN
(315) 404-7459 (302) 747-3078

**VENDO CASA
B/VILLA ELISA
EN RIVERA HUILA**

INFORMES: 315 3376105

APARTAMENTOS

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO
CERRADO IPANEMA,**

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL,
TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2
BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.
INFORMES.

 318 517 2838

**ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEO**

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS
INFORMES:

314 394 2807 - (608) 874 6196

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIEN REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.

INFORMES: 318 484 5309

LOTES

**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**

INFORMES
320 576 8434

**VENDO LOTE 43B ZONA
FRANCA SURCOLOMBIANA KM
4.5 VÍA PALERMO - HUILA**

INFORMES:
320 576 8434

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO
GE VOLUSON-P8,
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.
EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276

SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES: 310 288 7900

EMPLEOS

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA
con experiencia en control industrial, conexión de
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia
conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.electroj@gmail.com

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
REQUIERE**

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

**IPS DE NEIVA REQUIERE
MÉDICO GENERAL
Y NUTRICIONISTA**

Enviar Hoja de Vida
información@cardiofenixips.com

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO
MASIVO DEL SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR**

PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

**VENDO CAMIONETA RENAULT
KOLEOS MODELO 2013**

Informes:

320 576 8434

**¿INTERESADO EN
MÁS CLIENTES?**


Ahora sus clientes están en las redes
sociales, cautívelos con la publicidad
inteligente del Diario del Huila.



 Diario del Huila

 @diariodelhuila

 Diario del Huila

 Diario del Huila

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL ALTAMIRA HUILA

PUBLICACIÓN DEL REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALTAMIRA (HUILA), HACE SABER: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTÍA 410264089001 - 2018-00036-00, Propuesto por BANCOLOMBIA S.A mediante apoderada judicial, contra JUAN CARLOS CRUZ PARRA, se profirió auto del 05 de junio de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual se ha señalado la hora de LAS OCHO Y TREINTA (08:30 a.m.) DEL MIÉRCOLES VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para que tenga lugar la diligencia de REMATE en pública subasta sobre el siguiente bien a saber: "INMUEBLE URBANO denominado LOTE N°.1, con extensión superficial de CIENTO DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (110.45 M2), ubicado en la Carrera 6 N° 6-05 Barrio Los Lagos del municipio de Altamira Huila, con casa habitación de un piso, de cinco (5) alcobas, dos (2) con piso de cerámica, y unidades sanitarias independientes y las otras tres (3) con piso esmaltado, tres (3) cocinas, dos (2) de ellas con mesón enchapado, con su respectivo lavaplatos, un (1) comedor con piso esmaltado, tres (3) unidades sanitarias con enchape sobre la pared, dos (2) de ellas pisos en cerámica, cubierta de teja de zinc y estructuras metálicas en dos pendientes, la vivienda cuenta con dos (2) alcobas independientes con salida a la calle, cada una con su unidad sanitaria y una cocina y los correspondientes servicios domiciliarios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, inscrita en los cuadros catastrales vigentes con el número 41-026-01-00-00-0021- 0006-0-00-00-0000, y Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 202-71256 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón (H); determinado por los siguientes linderos: "POR NORTE: linda en (15.53m), con la mejora de la señora Edilma Parra; por EL SUR: linda en (16.15m) con la calle sexta (6°); POR EL ORIENTE: linda (8.09m) con la carrera sexta (6) y por el occidente linda (5.91m), con el predio que se va segregar". El bien a rematar fue AVALUADO PERICIALMENTE EN LA SUMA DE NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL CIEN PESOS (\$95.102.100.00 M/Cte), y será POSTURADADMISIBLE la que cubra el 70% de dicho avalúo, previa consignación del 40% de ley, en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia de este municipio, con el número 410262042001. Actúa como SECUESTRE el inmueble el señor JAIRO ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO, a quien se puede ubicar en la Carrera 9 No. 6 – 21 de Garzón, Celular 313-8822266. Para dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 450, 451 y 452 del CGP, se elaborará la presente publicación de remate, hoy 08 de febrero de dos mil veintitrés (2023), con destino a la parte actora para su publicación el día domingo por una sola vez, con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación, de igual manera en la radiodifusora local. PREVENGASE a la parte ejecutante para que aporte una copia informal de la página del periódico o la constancia del medio de comunicación en que haya hecho la publicación, para ser agregada al expediente antes de la apertura de la licitación. La licitación empieza a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora. Los interesados deberán enviar sus ofertas mediante mensaje de datos al correo electrónico institucional del Despacho j01prmpalalta@cendoj.ramajudicial.gov.co allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo. LA DILIGENCIA DE REMATE SE REALIZARÁ TANTO DE MANERA VIRTUAL (en la medida de que los aplicativos dispuestos por la Rama Judicial se encuentren habilitados y en funcionamiento para tal fin) por la plataforma de Microsoft TEAMS, garantizando los principios de transparencia, integridad y autenticidad, como PRESENCIAL. El presente aviso publicará en la página web de la rama judicial, al que se podrá acceder en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-altamira/86>; antes de la diligencia se publicará en el anterior enlace, el link correspondiente para ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada. Además, se permitirá el ingreso a las instalaciones del Juzgado ubicado en la Calle 4 No. 5-55 barrio el Centro de Altamira Huila, con el fin de que también se presenten las posturas de remate, condicionado al cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. Firmado Por: ANA MARÍA CHAUX AVENDAÑO Secretaria. Juzgado Promiscuo Municipal Altamira – Huila. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: 0c3478589199c6898c3f1cc3486b91cc6211f56c92a5a0ab-

Avisos Judiciales

d3aab895a2c27f25

Documento generado en 14/06/2023 09:28:16 AM. Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA, HACE SABER: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA propuesto por OSWALDO SÁNCHEZ MALDONADO, identificado con la C.C. No.8.660.707 (Apod. JUAN CARLOS ROA TRUJILLO) contra MANUEL SOLANO ARIAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.606.351, bajo radicado 41-001-40-03-008 - 2019-00112-00; secuestre designado en diligencia de secuestro el 15 de julio de dos mil diecinueve(2019), MANUEL BARRERA VARGAS, quien se puede ubicar en la Carrera 49 No. 17A-07, Celular 3158766627, mediante auto calendarado el 08 de junio de dos mil veintitrés (2023) fijó la hora DE LAS 3:00 PM DEL DÍA VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: BIEN A REMATAR. Se trata del BIEN INMUEBLE, Lote No. DOCE B con un área de 347.38 metros cuadrados y nomenclatura urbana número 8-69 de la Carrera 33, junto con la casa habitación existente, de construcción de ladrillo, techo de zinc sobre madera acerada y pisos de baldosín, que consta de; sala comedor, tres piezas, con puertas de hierro y madera, antejardín, cocina, inodoro, baño e instalaciones de acueducto, luz eléctrica y alcantarillado, las dos primeras con sus respectivos contadores, alinderado así. NORTE: En 18.89 metros lineales, con lote No. 14 MZ D y 19.61 metros con el lote No. 12A; SUR: En 38.20 metros lineales, con lote No. 10 Mz D, ORIENTE: En 6.18 metros, con vía pública carrera 33; y OCCIDENTE: En 12.50 metros, con el lote No. 11 Mz D., identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 200-242641, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. AVALÚO. El Bien Inmueble está AVALUADO EN LA SUMA DE CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$105.934.500) M/Cte, y será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) de dicho valor, conforme lo establece el Artículo 448 CGP, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibídem. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advértase a los postores que deberán allegar a la subasta el valor del cuarenta por ciento (40%) mencionado y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ejusdem. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, cmpl08nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta. Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, cmpl08nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat y suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, sólo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato PDF de forma cifrada (con contraseña). ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE. El link para el ingreso a la audiencia de remate es <https://call.life-sizecloud.com/18387954>. RECOMENDACIONES PARA ACCEDER A LA DILIGENCIA VIRTUAL. Se pone de presente a los interesados que se deben seguir los siguientes pasos en aras de lograr hacerse parte de la diligencia virtual: 1) Dar clic en el enlace que se comparte en el acápite "ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE". 2) Dar clic en "ACEPTAR" para usar la cámara y el audio del aplicativo LIFE SIZE. 3) De no poder acceder con éstos, dirigirse al icono de

candado en la parte superior izquierda de la pantalla, junto al vínculo, dar clic en "configuración de sitios" y darle permitir en los iconos de cámara y de audio. 4) Una vez tenga habilitado el uso de la cámara y el audio, llene los espacios de nombre (y/o calidad en la que asiste), sin necesidad de aportar correo electrónico. 5) Una vez haya llenado los espacios, dele clic en "aceptar" en el recuadro inferior izquierdo, y posteriormente en UNIRSE A LA REUNIÓN. 6) De ingresar mediante teléfono móvil, debe descargar la aplicación LIFE SIZE directamente de la tienda de aplicaciones, y seguir los pasos que aquí se explican. AVISOS Y PUBLICACIONES. A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, Diario del Huila o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, deberá allegarse al plenario, copia informal del diario y certificado de tradición del bien inmueble expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. ADVERTENCIA. Se previene a los oferentes, que a quien se le adjudique el bien objeto de remate, deberá acudir al Palacio de Justicia, al día sexto (06) siguiente a la diligencia, a la hora que se le indique en la diligencia, a fin de hacer entrega de la postura allegada al correo electrónico institucional del Despacho, junto con el título de depósito judicial original correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, así como del comprobante del pago del valor restante y del impuesto del cinco por ciento (5%). NOTA. En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-neiva/58>). PARA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN, SE ELABORA EL NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).LILIANA HERNÁNDEZ SALAS. Secretaria. (Hay firma)

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante HERNANDO BOHORQUEZ PANQUEVA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 4.881.258 expedida en Acevedo (Huila) y falleció en el municipio de Acevedo. (Huila), el día 19 de Marzo de 2013, como lo acredita en el Registro Civil de defunción con el indicativo serial No. 04507974, expedido por la Registraduría Municipal del Estrado Civil de las personas del municipio de Acevedo (Huila), cuyo ultimo domicilio fuese el Municipio de Acevedo (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 06 de fecha 09 del mes de junio de 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3°. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los trece (13) días del mes de junio de 2.023, a las 8:00 A. M. MARIO DURÁN GUTIERREZ NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA (Hay firma y sello)

EL JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL PITAL-HUILA EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE RURAL DENOMINADO " LA CABAÑA" UBICADO EN LA VEREDA SAN ANTONIO, HOY LA MESA DEL MUNICIPIO DEL PITAL, DETERMINADO EN UN ÁREA DE 3 HECTAREAS CON 4.557 METROS CUADRADOS Y HACE PARTE DE UN LOTE DE MAYOR EXTENSIÓN DISTINGUIDO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NÚMERO 204-8931 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA PLATA - HUILA, PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO DE PERTENENCIA DE MINIMA CUANTIA RADICADO 415484089001-2023-00055-00 ACTUANDO EN MI CALIDAD DE DEMANDANTE ANA CILIA RINCÓN BELTRÁN Y DEMANDADOS JUAN CARLOS MARIN BRÍÑEZ, CRISTOBAL GOMEZ CLAROS, CRISTOBAL GOMEZ ADAMES Y DEMAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE LOS BIENES A USUCAPIR.

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes ISMAEL CORREA OLIVEROS y ROMELIA TRUJILLO DE CORREA, quienes se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 12.222.109 y 26.547.569 expedidas en Pitalito; quienes fallecieron en su orden en la ciudad de Neiva - Huila el 28 de marzo de 2008 y en la ciudad de Pitalito - Huila el 07 de junio de 2019; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante ACTA NÚMERO 029 DEL 28 DE JUNIO DEL AÑO 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3. Número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de JUNIO del año dos mil veintitrés (2.023). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario
EDICTO NÚMERO 204 DEL 05 DE JULIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JOSUE OLIVEROS COLLAZOS identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 12.228.978 fallecido(a) el día 20 de noviembre del 2020, en Barcelona España, siendo la en ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 106 se ordena la publicación en un periódico de amplia Circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO.

ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila. Resolución No. 06425 del 23 de junio de 2023 de la SNR. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario
EDICTO NÚMERO 206 DEL 06 DE JULIO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARÍA AMPARO RODRÍGUEZ DE CALDERÓN identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 26.436.694 fallecido(a) el día 04 de noviembre del 2011, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 108 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO. ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila. Resolución No. 06425 del 23 de junio de 2023 de la SNR. (Hay firma y sello)

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión simple e intestada del causante ANSELMO ROJAS ROJAS, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía Número 4.880.164 expedida en Acevedo, (H), quien falleció el día 23 de Mayo de 2017, en el municipio de Acevedo - Huila, conforme al Registro Civil de Defunción con indicativo serial No. 09987958, expedido por la Registraduría del Estado Civil de las personas del Municipio de Pitalito, (H); Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 10 DE FECHA 14 DEL MES DE JUNIO DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los veinte (20) días del mes de junio de 2.023, a las 8:00 am. MARIO DURAN

GUTIÉRREZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO - HUILA. (Hay firma y sello)

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión simple e intestada de la causante BLANCA LILIA ROMERO DE VELÁSQUEZ, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía Número 26.435.573 expedida en Acevedo, (H), quien falleció el día 09 de Enero de 2022. en el municipio de Acevedo - Huila, conforme al Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial No. 10550568, expedido en la Notaría Segunda de del Municipio de Neiva, (N); Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 08 DE FECHA 14 DEL MES DE JUNIO DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los veinte (20) días del mes de Junio de 2.023, a las 8:00 am. MARIO DURAN GUTIÉRREZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO - HUILA. (Hay firma y sello)

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EM PLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada del causante JULIO CHILITO SANTANILLA, quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.619.477 expedida en Timaná (H). Quién falleció en la ciudad de Timaná (Huila) el día el día seis (06) de abril de 2.023, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (H). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 24 DE FECHA CUATRO (04) DE JULIO DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) de julio de 2.023, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello).

QUE SU COMPETENCIA NO LE
GANE, MARKETING DIGITAL
PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad
inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila

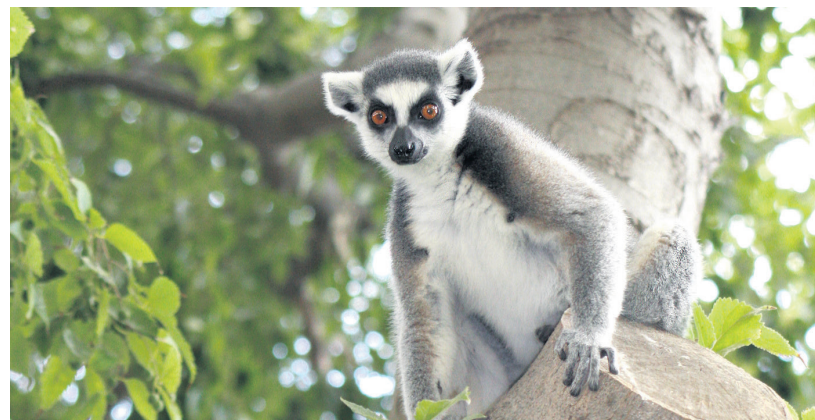


Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Dado su aspecto gracioso y tranquilo carácter, es un primate que se cría en cautividad en diferentes partes del mundo.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



8 y 9 de julio de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.316



El lémur de cola anillada es uno de esos primates que todo el mundo recuerda por su inconfundible y simpático aspecto.

El Lémur de cola anillada

El lémur de cola anillada es uno de esos primates que todo el mundo conoce gracias, en parte, a su aparición en 'Madagascar', la famosa película de dibujos animados.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El lémur de cola anillada es uno de esos primates que todo el mundo recuerda por su inconfundible y simpático aspecto. Y todo a pesar de ser un animal endémico de una de las zonas más recónditas del planeta.

Características del lémur de cola anillada
Este primate de clase mammalia es conocido por su gracioso comportamiento y por el colorido de su enorme cola. Tiene un tamaño medio para la familia de los lémures, pequeño para pertenecer al grupo de los primates: casi toda la atención se la lleva su cola de 60 centímetros, con la que se ayuda para multitud de actividades.

El peso medio de un lémur de cola anillada es de 3,5 kilogramos. Si pensabas que era más grande, pero lo cierto es que tiene un tamaño mucho más pequeño del que pueda parecer al verlo en fotografías.

El tamaño del cuerpo, sin contar la cola, es de aproximadamente 45 centímetros, en el que llama la atención el tamaño de sus pies, muy prácticos para trepar a los árboles. Como curiosidad, en el segundo dedo de las extremidades posteriores tiene una pequeña garra que usa exclusivamente para acicalarse y que no se ve en otros primates.

Respecto a la esperanza de vida del lémur de cola anillada, hay poca diferencia entre los ejemplares que viven en la naturaleza y los que lo hacen en cautividad, con 27 y 30 años, respectivamente.

La gestación en esta curiosa especie dura aproximadamente 130 días y tiene una o dos crías en cada embarazo. Este es uno de los motivos por los que está costando que crezca el amenazado número de individuos que hay hoy día.

Comportamiento

Se trata, sin duda, del tipo de lémur más territorial y el que más en serio se toma marcar su territorio. Para avisar a los miembros de otros grupos de que se están acercando demasiado, frotan sus colas con

tra unaS glándulas que tienen en los antebrazos. De esta manera, utilizan su cola perfumada para frotarla por los arbustos y dejar su inconfundible olor.

Otra peculiaridad de esta especie es que son de los pocos primates que pasan más tiempo en el suelo que en los árboles, y se les puede ver tomando el sol en posturas muy peculiares; se sientan de manera muy parecida a la nuestra para relajarse.

Suelen vivir en grupos de entre 5 y 25 miembros, y las hembras llevan la voz cantante en todo momento: están las primeras en cuanto a jerarquía se refiere. Entre los miembros del mismo grupo se suelen avisar si hay algún depredador en la zona con una serie de sonidos, como la mayoría de los lémures.

Por otra parte, numerosos estudios aseguran que el lémur de cola anillada es uno de los primates más inteligentes, capaz de utilizar herramientas de distinto grado de dificultad en su día a día. La gran variedad de sonidos que utilizan para comunicarse es otra prueba de su desarrollado cerebro.

Hábitat del lémur de cola anillada

Se han encontrado miembros del lémur de cola anillada por casi todo tipo de selva del sur de Madagascar, aunque prefieren las zonas de bosques caducifolios o de matorral seco. En realidad, cualquier zona con clima cálido de la isla, y que les proporcione la suficiente cantidad de alimento, es apta para que esta especie viva cómodamente.

Una de las zonas donde más ejemplares hay en la actualidad es en Parque Nacional Isalo, una zona protegida y que cumple con todas las necesidades que esta especie pueda imaginar, con frutos y hojas maduras, las principales fuentes de alimento del lémur.